

ACTA SESION ORDINARIA N° 17/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.
"CENTRO DE LA CULTURA WALTER RAMÍREZ, LEBU"

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Ordinaria N°16 de fecha 17/08/2016.
2. Saludos del Sr. Alcalde de la Comuna de Lebu, Presidente de la Asociación Arauco 7, Sr. Cristian Peña M.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. N° 3355 de fecha 02/09/2016, remite cartera recomendada técnicamente FRIL Tradicional 2016, Prov. de Arauco.
 - Ord. N° 3357 de fecha 02/09/2016, remite cartera recomendada técnicamente FRIL CONVERGENCIA 2016.
 - Ord. N° 3356 de fecha 02/09/2016, "Normalización semáforos diversos sectores de la comuna de Lebu".
4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
 - Ord. N° 3359 de fecha 02/09/2016, solicita recursos para proyecto "Normalización Red Eléctrica sector carampangue y otros, Arauco", con cargo al FNDP.
 - Ord. N° 3360 de fecha 02/09/2016, solicita recursos para proyecto "Construcción extensión electrificación rural diversos sectores, Lebu", con cargo al FNDP.
5. Informe Comisión de Fiscalización.
6. Informe Comisión de Desarrollo Social.
 - Ord. N° 3358 de fecha 02/09/2016, "conservación salón de la Cultura y Las Artes W.R.U., Lebu".
 - Ord. N° 2321 de fecha 01/07/2016, remite cartera de iniciativas de deporte recomendadas técnicamente.
 - Ord. N° 2454 de fecha 15/07/2016, remite cartera de iniciativas de actividades culturales recomendadas técnicamente.
 - Ord. N° 3230 de fecha 19/08/2016, remite cartera de iniciativas de actividades deportivas línea deportistas destacados segundo llamado.
 - Ord. N° 3231 de fecha 19/08/2016, remite cartera de iniciativas de actividades Culturales, lineamiento de Impacto Regional.
 - Ord. N° 3257 de fecha 24/08/2016, remite cartera de iniciativas de actividades sociales y rehabilitación de Drogas.
 - Ord. N° 3440 de fecha 08/09/2016, completa cartera de iniciativas de actividades Culturales.
7. Informe Comisión de Gobierno.
8. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.
9. Varios.

Lebu, 14 de septiembre del 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N° 17/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner, actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MELITA VINETT LAUTARO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. QUIROZ REYES CRISTIAN. |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 10. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 24. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIÁN | 25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. WEISSE NOVOA FLOR |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. YAÑEZ SOTO ALICIA. |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | |

A catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 15.35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el salón Centro de la Cultura Walter Ramírez, Lebu.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y los ciudadanos de la región del Bío Bío da inicio a la presente Sesión de Consejo de Gobierno Regional.

Espera que los Consejeros y las Consejeras se hayan registrado con la teclera, a objeto de que puedan iniciar con las votaciones, sin embargo quienes no lo han realizado solicita puedan hacerlo ahora, mientras informa que durante la etapa de comisiones en la mañana, tal como había sido acordado, una pequeña delegación de Consejeros, encabezada por su persona, se apersonaron en la comuna de Cañete, en función de poder ver lo que había sucedido con el incendio que ocurrió durante la mañana, el cual afectó a algunas dependencias de la municipalidad de Cañete, locales comerciales aledaños. Considera que cuando estuvieron allá pudieron ver la reacción que había desde el punto de vista, tanto de Gobierno, el esfuerzo de las distintas compañías de bomberos de la provincia, de la propia municipalidad de Cañete, en función de poder combatir el incendio, extinguirlo y posteriormente pasar a realizar las primeras acciones que significa atender a aquellas personas que se han visto afectadas y también encontrar solución para los daños que sufrió el Municipio, que por lo menos hoy día ha significado cerrarla para la atención a público, pero en general se veía que se estaba organizando la respuesta frente a toda esta problemática.

Cuenta que entregó el saludo a nombre del Consejo Regional, solidaridad al Alcalde, don Abraham Silva, con quien justamente ayer habían estado, y poniéndose a disposición como CORE, en todas aquellas acciones que pudieran desarrollar y que pudieran servir para poder superar los perjuicios que ha ocasionado este incendio en la ciudad de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Para mayor abundamiento al tema indica que, por razones obvias, ya que vive en Cañete, estuvo a primeras horas de ocurrido este siniestro, dando en forma personal, pero sobre todo dando los saludos del Consejo Regional, de cada uno de los Consejeros, ya que así lo hicieron ver a través del medio que se comunican, y también se transmitió el ánimo y la voluntad de colaborar, en lo que estuvieran en su alcance y le pareció muy acertada la decisión de hacerse presente el Presidente del Consejo y la comitiva que lo acompañó en esta situación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que de los presentes en sala, solo falta registrarse el Consejero Ávila.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Dice que ha intentado 5 veces registrarse y hasta el momento no puede.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Deja registro dentro del acta de lo informado por el Consejero Ávila.

Como primer punto de la tabla, somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 17.08.2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 17.08.2016**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ÁVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

ABSTENCIONES: ARMSTRONG, BADILLA, EGUILUZ, QUIROZ, WEISSE.

*****SE CONSIDERA VOTACIÓN A MANO ALZADA DEL CONSEJERO ÁVILA, QUIEN VOTÓ A FAVOR.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz W., quien se acaba de incorporar a la sesión. Sabe que en este minuto estaba desarrollando el accionar del gobierno, conforme a lo sucedido en Cañete, por lo

que agradece de estar en esa comuna y posteriormente poder haber concurrido a la presente de sesión.

Comenta que agradece todo el recibimiento de la comunidad de Lebu, en función de poder sesionar como Consejo Regional, agradece al Alcalde y al Concejo Municipal de Lebu, a quien le cede la palabra.

2.- SALUDOS DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE LEBU, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ARAUCO 7, SR. CRISTIAN PEÑA M.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD LEBU, PRESIDENTE ASOCIACIÓN ARAUCO 7, SR. CRISTIAN PEÑA M., Saluda y da la bienvenida al Presidente del Consejo, a los Consejeros y las Consejeras Regionales, al Sr. Intendente, a Lebu a la capital de la provincia de Arauco, indica que para los lebulenses es un agrado de poder contar con los Consejeros por segunda vez en el período que al CORE le corresponde representar, agradece, en nombre de los Alcaldes de la provincia de Arauco, en representación del territorio de la provincia, en representación de Arauco 7, lo acompaña el Alcalde de Curanilahue, por razones obvias el Alcalde de Cañete no pudo estar presente hoy día, le manifestaron los demás Alcaldes de entregar al CORE, un saludo cordial y quieren hacer público ante los dirigentes que están presentes en esta sala, el reconocimiento al trabajo que han realizado durante este último año, sobre todo para tener la voluntad y el compromiso con la provincia de Arauco, en relación a los distintos proyectos que han financiado. En nombre de los Alcaldes de la provincia agradece el esfuerzo que hacen, para poder financiar las iniciativas que presentan los Alcaldes y los Municipios, hay un compromiso con el territorio y así lo entiende, los Alcaldes de la provincia han sido muy críticos con el plan de territorio rezagado, sin embargo tienen que destacar el compromiso que ha tenido el Gobierno Regional y la voluntad que ha tenido el Consejo, para poder financiar las iniciativas y proyectos que van enmarcados dentro de la glosa.

Creen que hace falta un esfuerzo mayor con el territorio y aquí hacen un llamado al gobierno central, para poder avanzar en la ley de territorios de zonas rezagadas. Señala que sin el esfuerzo y compromiso de los Consejeros del Gobierno Regional, el avance de la provincia sería menor, por lo tanto destaca, e insiste nuevamente, en decir que gracias a los Consejeros, al apoyo que ha tenido del Consejo Regional y al apoyo del Gobierno Regional el plan de territorios rezagados ha podido tener un avance, sin ese esfuerzo no hubiese sido posible, por lo que agradece la presencia del Consejo acá, les da la bienvenida a Lebu, a la capital de la provincia de Arauco y espera que los proyectos que se van a financiar en el día de hoy, que saben que tienen la voluntad para poder hacerlo, puedan ir en beneficio directo de los habitantes de la provincia de Arauco.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Saluda a todos y a todas, y en la persona del Alcalde de Lebu saluda a todos los alcaldes de la provincia de Arauco, como también a todos los Concejales y Concejales que están presentes.

Como bien decía el Presidente del Consejo, indica que hoy hubo un incendio bastante complejo en el centro de la ciudad de Cañete, y que viene a ser el cuarto que afecta al casco histórico de la ciudad, no siendo una noticia que les alegra, pero están satisfecho de la manera en que se reaccionó, ya que dada la experiencia a lo que ha ido ocurriendo en el último tiempo, les ha permitido que en breve tiempo, gracias al trabajo muy profesional que ha hecho bomberos y aprovecha que está don Néstor, para agradecer en su nombre a los Bomberos de la Provincia de Arauco, ya que entiende que fue mucho más allá que coordinación de la Compañía de Cañete, sino que fueron de Cañete, de la provincia, de Purén, de Coronel y de Lota, quienes se movilizaron para poder generar una intervención que fue oportuna y que incluso les permitió no hacer uso de un helicóptero que habían contactado en la Araucanía que iba a trasladarse, que estaba despegando y tuvo que ser contenido porque ya la contención del fuego ya había sido lograda y

luego la extinción se llevó a cabo, en este minuto se están llevando a cabo los peritajes y están dispuestos los planes de ayuda para poder concurrir. Parte con lo anterior, pues le parece que es una noticia importante y como Presidente de los Alcaldes debe tener la tranquilidad que van a concurrir con recursos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en lo que corresponde el edificio consistorial, desde SERCOTEC, en lo que corresponde al local comercial, el cual resultó afectado, y también desde la gobernación provincial con ayuda social, respecto de la otra casa habitación que estaba dañada.

Señala que para las personas que componen el Gobierno Regional, desde la sección del ejecutivo, también es un agrado estar en Lebu, en la capital provincial, celebran que el Consejo haya tomado la decisión de sesionar en la capital provincial porque siempre ha sido un tema que han discutido, y le parece que con justa razón, porque ésta es la capital de Arauco y vale la pena resaltar esa situación, siendo un hecho de respeto que se demuestra con la capital provincial, con los habitantes, con los lebulenses estar sesionando acá, por cierto hay una serie de iniciativas que han sido aprobadas con mucho gusto por parte del Consejo, así lo ha escuchado de todos y cada uno de los integrantes del Consejo, que se han hecho en torno a la provincia, algunas que tienen que ver con glosas, que es la forma de bajar recursos para el plan de zona de rezago, pero muchas otras iniciativas que han sido aprobadas más allá de la glosa y con un sesgo positivo, porque hay una preocupación en torno a una zona donde hay indicadores, que si bien en varios aspectos han ido mejorando sustantivamente, todavía están bajo el promedio de lo que es el grado de desarrollo de la región, y es un compromiso que ha existido de este Consejo y se imagina que los Consejos posteriores también lo seguirán haciendo porque al final lo que hace el GORE, es tratar de generar un nivel de equilibrio, un nivel de complementariedad para que el desarrollo económico social y cultural de la región del Bío Bío sea armónico, siendo algo que se asume con mucha madurez, con convicción, cariño y mucha responsabilidad, sin distinción de colores políticos, ya que nunca ha observado problemas en esa materia, y además da gusto y quiere hacer un reconocimiento particular a los 3 Consejeros de la provincia, porque siempre han sido una voz, por lo menos cuando han llegado a plantearles temas que son inquietudes de la provincia y así lo han hecho ver en múltiples sesiones del Consejo, han sido una sola voz, cuando los temas de la provincia están de lado, siendo eso lo importante, porque cuando se habla que hay crisis en la política, ya que tienen situaciones complejas, no puede negar eso, pero demuestra que hay muchos políticos responsables que día a día, como los integrantes de éste Consejo, hacen demostración de que es posible dejar las diferencias a un lado, en aquellas materias que son de bien común, y cuando éstas son así, se preocupan de construir los cimientos para que ese bien común se pueda materializar, así que agradece al Alcalde y a los Alcaldes de Arauco 7, la gentileza que siempre le dispensan al Gobierno Regional, al Consejo Regional y espera que tengan una sesión muy productiva.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió en el día de ayer en la comuna de Cañete para analizar la tabla programada para la ocasión. Como primer punto señala que se analizó el Ord. N° 3355 de fecha 02/09/2016, remite cartera recomendada técnicamente FRIL Tradicional 2016, Prov. de Arauco. Indica que leerá las comunas, ya que son varias:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)
CURANILAHUE	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVO UNION PLEGARIAS, CURANILAHUE	53.296

LEBU	CONSTRUCCION PLAZA INCLUSIVA, LEBU	59.999
LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN CALLE JAVIERA CARRERA, SECTOR LOS CANELOS	45.047
CHILLAN	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ORIENTE FUTURO DOÑA FCA. III, CHILLAN	54.371
LEBU	CONSTRUCCION ESTARES URBANO CALLE SAAVEDRA, LEBU	59.999
ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR CARAMPANGUE NUEVO, COMUNA DE ARAUCO	45.000
ARAUCO	REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACIÓN EDUARDO FREI, COMUNA DE ARAUCO	48.000
ARAUCO	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VISTA EL SOL, ARAUCO	53.000
ARAUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DPTO. JORGE ROBLEDO, ARAUCO.	37.000
CAÑETE	CONSTRUCCION MEDIALUNA Y CORRALES SECTOR ANTIQUINA, CAÑETE	59.999
CAÑETE	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD INDÍGENA PAILLACO	59.876
CAÑETE	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL DE LOS PENSIONADOS	51.052
CAÑETE	REPOSICIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN LAGO LANALHUE, CAÑETE	59.999
CONTULMO	HABILITACION CENTRO LECTOR PLAZA DE ARMAS, CONTULMO	24.568
CONTULMO	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA HUALLEPEN ALTO, CONTULMO	47.307
CONTULMO	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR SAN ERNESTO, CONTULMO	47.308
CONTULMO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR VILLA NAHUELBUTA, CONTULMO	34.995
CONTULMO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR VILLA RIVAS, CONTULMO	34.996
CONTULMO	CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA, CONTULMO	29.158
CURANILAHUE	CONSTRUCCION BALIZAS DE TRANSITO SECTOR COLEGIOS, CURANILAHUE	49.009
CURANILAHUE	CONSTRUCCION LOMOS Y LOMILLOS INES DE SUAREZ Y ALAMEDA,CURANILAHUE	13.831
LEBU	CONSTRUCCION MULTICANCHA 27 DE FEBRERO, LEBU	47.030
LEBU	CONSTRUCCION ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA PARADEROS RURALES, LEBU	35.000
LEBU	CONSTRUCCION MULTICANCHA PASTO SINTETICO ISLA MOCHA, LEBU	59.999

LEBU	CONSTRUCCION PLAZA POBLACIÓN JOSE JOAQUIN PEREZ, LEBU	44.982
LEBU	CONSTRUCCION ILUMINACION PEATONAL CALLE ANDRES BELLO	35.000
LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEÑALETICA DE CALLES, SECTOR C. ALTO, LOS ALAMOS	45.000
LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN, LOS ALAMOS	40.000
LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION PORTALES DE ACCESO, COMUNA DE LOS ALAMOS	60.000
LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION QUIOSCOS URBANOS AV. IGNACIO CARRERA PINTO, LOS ALAMOS	45.000
LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEDE JJVV SECTOR CARAMAVIDA, LOS ALAMOS	40.000
	TOTAL	1.147.109

La Comisión recomienda por unanimidad aprobar iniciativas anteriormente señalados, correspondiente a FRIL Convergencia, por un monto de M\$1.147.109.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que estos FRIL corresponden a lo que es el fondo de Convergencia, que han sido priorizados por los distintos municipios, es un trabajo que ha estado desarrollando desde el año pasado, que significa un trabajo de formulación por parte de los municipios, de presentación, de evaluación por parte del Gore., en términos de poder tener propuesta que hoy día puedan ser aprobadas por este Consejo, siendo una cifra bastante significativa y que espera que resulte un impacto directo en la mejora de la calidad de vida y el trabajo de las organizaciones de la provincia de Arauco.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Pide claridad en torno a que si son solo de convergencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que si es que se leyó algún proyecto que correspondía a Convergencia, existe otro acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que leyó el Ord. N° 3355, y le falta leer el Ord. N° 3357.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que es al revés, se leyó el Ord. N° 3357 y ahora se debe leer el Ord. N° 3355.

Señala a los Consejeros que deben tener claro que lo que se va a votar primero es el Ord. N° 3357.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que leerá los primeros 4.

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)
CURANILAHUE	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVO UNION PLEGARIAS, CURANILAHUE	53.296
LEBU	CONSTRUCCION PLAZA INCLUSIVA, LEBU	59.999
LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN CALLE JAVIERA CARRERA, SECTOR LOS CANELOS	45.047

CHILLAN	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ORIENTE FUTURO DOÑA FCA. III, CHILLAN	54.371
LEBU	CONSTRUCCION ESTARES URBANO CALLE SAAVEDRA, LEBU	59.999

Señala que los proyectos corresponden al Ord. 3355, y los demás son del Ord. N° 3357.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que va a empezar por la lectura de lo que fue, que es el Ord. N° 3357, que son los FRIL de Convergencia, por un monto de M\$1.147.109.-, aprobados por unanimidad en la Comisión. Lo que somete a votación.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL CONVERGENCIA AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.147.109.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30376177	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR CARAMPANGUE NUEVO, COMUNA DE ARAUCO	45.000	CONVERGENCIA
30470390	ARAUCO	ARAUCO	REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACIÓN EDUARDO FREI, COMUNA DE ARAUCO	48.000	CONVERGENCIA
30459545	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VISTA EL SOL, ARAUCO	53.000	CONVERGENCIA
30459521	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DPTO. JORGE ROBLEDO, ARAUCO.	37.000	CONVERGENCIA
30253222	ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION MEDIALUNA Y CORRALES SECTOR ANTIQUINA, CAÑETE	59.999	CONVERGENCIA
30459305	ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD INDÍGENA PAILLACO	59.876	CONVERGENCIA
30386326	ARAUCO	CAÑETE	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL DE LOS PENSIONADOS	51.052	CONVERGENCIA
30371778	ARAUCO	CAÑETE	REPOSICIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN LAGO LANALHUE, CAÑETE	59.999	CONVERGENCIA
30459628	ARAUCO	CONTULMO	HABILITACION CENTRO LECTOR PLAZA DE ARMAS, CONTULMO	24.568	CONVERGENCIA
30458541	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA HUALLEPEN ALTO, CONTULMO	47.307	CONVERGENCIA
30458566	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR SAN ERNESTO, CONTULMO	47.308	CONVERGENCIA
30459600	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR VILLA NAHUEL BUTA, CONTULMO	34.995	CONVERGENCIA

30459581	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR VILLA RIVAS, CONTULMO	34.996	CONVERGENCIA
30465996	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA, CONTULMO	29.158	CONVERGENCIA
30456925	ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION BALIZAS DE TRANSITO SECTOR COLEGIOS, CURANILAHUE	49.009	CONVERGENCIA
30457022	ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION LOMOS Y LOMILLOS INES DE SUAREZ Y ALAMEDA,CURANILAHUE	13.831	CONVERGENCIA
30459255	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION MULTICANCHA 27 DE FEBRERO, LEBU	47.030	CONVERGENCIA
30459254	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA PARADEROS RURALES, LEBU	35.000	CONVERGENCIA
30458051	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION MULTICANCHA PASTO SINTETICO ISLA MOCHA, LEBU	59.999	CONVERGENCIA
30459543	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PLAZA POBLACIÓN JOSE JOAQUIN PEREZ, LEBU	44.982	CONVERGENCIA
30243022	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION ILUMINACION PEATONAL CALLE ANDRES BELLO	35.000	CONVERGENCIA
30458999	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEÑALETICA DE CALLES, SECTOR C. ALTO, LOS ALAMOS	45.000	CONVERGENCIA
30459129	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN, LOS ALAMOS	40.000	CONVERGENCIA
30457978	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION PORTALES DE ACCESO, COMUNA DE LOS ALAMOS	60.000	CONVERGENCIA
30459086	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION QUIOSCOS URBANOS AV. IGNACIO CARRERA PINTO, LOS ALAMOS	45.000	CONVERGENCIA
30459141	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEDE JJVV SECTOR CARAMAVIDA, LOS ALAMOS	40.000	CONVERGENCIA
TOTAL				1.147.109	

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3355, que corresponde a FRIL tradicional, que fueron 5 proyectos leídos por el Presidente.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2016, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30456475	ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVO UNION PLEGARIAS, CURANILAHUE	53.296	DES. HUMANO Y COND. SOC.

30263222	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PLAZA INCLUSIVA, LEBU	59.999	CIUDADES COMPETITIVAS
30459259	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN CALLE JAVIERA CARRERA, SECTOR LOS CANELOS	45.047	CIUDADES COMPETITIVAS
30122767	ÑUBLE	CHILLAN	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ORIENTE FUTURO DOÑA FCA. III, CHILLAN	54.371	CIUDADES COMPETITIVAS
30261630	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION ESTARES URBANO CALLE SAAVEDRA, LEBU	59.999	CIUDADES COMPETITIVAS
Total				114.370	

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que esto implica una serie de iniciativas que han sido planteadas por el municipio trabajadas con las comunidades, y hay alcaldes presentes, no sabe si alguno quisiera entregar un saludo en función de esta aprobación.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LEBU SR. CRISTIÁN PEÑA M., Quiere representar la importancia que tiene la aprobación de esta cartera del fondo de Convergencia y también de proyectos tradicionales, aquí presente están distintos dirigentes de juntas de vecinos de la comuna de Lebu y en representación de ellos, quiere que los Consejeros conozcan a los dirigentes de la Isla Mocha, quienes hicieron un esfuerzo grande para estar presente, viajaron en el día, por lo que pide a Pamela, Virginia, Julio, Patricio que se pongan de pie, y lo que han aprobado hoy día los Cores., es una de las primeras iniciativas que se van a realizar en Isla Mocha, algo súper importante para ellos, porque supieran donde juegan fútbol los mochanos, ya que es un cerro, pero van a poder contar con la primera cancha de pasto sintético con iluminación, lo que es un verdadero hito en la Isla Mocha, por lo que felicita a los dirigentes, quienes han hecho el esfuerzo de estar presente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que analizaron el Ord. N° 3356 de fecha 02/09/2016, que solicita recursos para la “Normalización semáforos diversos sectores de la comuna de Lebu”, código BIP 30447939, por un monto total de M\$290.354.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Este proyecto se justifica debido al mal estado de los semáforos producto del paso del tiempo, lo que afecta el normal tráfico vehicular y peatonal, a la vez eleva el tiempo de espera y el riesgo de accidente, y se elevan los costos por reparación y mantención más frecuentes.

Señala que la Comisión recomienda por unanimidad a la sala, aprobar recursos para la “Normalización semáforos diversos sectores de la comuna de Lebu”, por un monto total de M\$290.354.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3356 de fecha 02/09/2016, que solicita recursos para la “Normalización semáforos diversos sectores de la comuna de Lebu”, por un monto total de M\$290.354.-

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “NORMALIZACIÓN SEMÁFOROS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE

LEBU”, CÓDIGO BIP 30447939, POR UN MONTO TOTAL DE M\$290.354.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

*****SE CONSIDERA VOTACIÓN FAVORABLE DE LA CONSEJERA TANIA CONCHA H.**

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que finalmente se hizo una exposición por parte del Alcalde de Cañete don Abraham Silva, para presentar el proyecto polideportivo de la comuna de Cañete, que se encuentra en un diseño realizado, que el costo es en obras civiles M\$2.467.468.- fuente FNDR, equipamiento M\$96.272.- FNDR, Consultoría M\$16.815.- FNDR, Otros Gastos M\$13.732.- Fuente Municipal, total M\$2.594.287.- señala que la Comisión realizó consulta sobre el proyecto y estando conforme con la presentación del Alcalde, la Comisión manifestó la voluntad de apoyar este proyecto y sus recursos, una vez que sea presentado al Consejo.

En varios, indica que se analizó el Ord. N° 3483 de fecha 12.09.2016, que solicita recursos para el proyecto “Conservación pavimento calle Luis Sagardia, comuna de Lebu”, código BIP 30459293, por un monto total de M\$137.952.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Este proyecto consiste en la conservación de la calzada de hormigón hcb, el nuevo pavimento será de h35, sobre base que estabiliza y mejoramiento de suelos, además se contempla la reposición de soleras tipo A, veredas, accesos vehiculares y mejoras del sistema de aguas lluvias. La Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto “Conservación pavimento calle Luis Sagardia, comuna de Lebu”, por un monto total de M\$137.952.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3483, correspondiente al proyecto “Conservación pavimento calle Luis Sagardia, comuna de Lebu”, código BIP 30459293, por un monto total de M\$137.952.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “CONSERVACIÓN PAVIMENTO CALLE LUIS SAGARDIA, COMUNA DE LEBU”, CÓDIGO BIP 30459293, POR UN MONTO TOTAL DE M\$137.952.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que harán una pequeña alteración a la tabla, si es que no hay objeción por parte de los Consejeros y las Consejeras, para incorporar el informe de la Comisión de Salud en forma inmediata, ya que se trata de un informe bastante resumido. En el entendido de que están todos de acuerdo, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud.

4.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se cita de manera extraordinaria el día de hoy, para analizar el Ord. N° 3484 de fecha 12.09.2016, que remite solicitud de financiamiento para la etapa de diseño del proyecto Reposición CESFAM Eleuterio Ramírez Curanilahue, cuyo costo total es de M\$132.337.- con cargo a la Línea

Presupuestaria Convergencia, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para este análisis se cuenta con la participación del Alcalde de Curanilahue don Luis Gengnagel y del Director del Servicio de Salud Arauco don Víctor Valenzuela quienes resolvieron las consultas de los señores Consejeros.

Se indicó que este proyecto consiste en la construcción del diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades del centro de salud familiar Eleuterio Ramírez de Curanilahue y de la compra de terreno de 11500m² a Bosques Arauco para la posterior construcción del CESFAM de 2310 m². Este CESFAM será construido en un nivel con material hormigón armado, contará con 100 recintos distribuidos según programa médico arquitectónico en las siguientes áreas: atención clínica, recintos comunes de atención, entre otras.

Menciona que la Comisión analizadas los antecedentes, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 3484, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de diseño del proyecto Reposición CESFAM Eleuterio Ramírez Curanilahue, cuyo costo total es de M\$132.337.- con cargo a la Línea Presupuestaria Convergencia, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si el acuerdo fue por unanimidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Responde que así es.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3484, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de diseño del proyecto Reposición CESFAM Eleuterio Ramírez Curanilahue, cuyo costo total es de M\$132.337.- con cargo a la Línea Presupuestaria Convergencia, de la provincia de Arauco.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN CESFAM ELEUTERIO RAMÍREZ CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 30103833, POR UN MONTO TOTAL DE M\$132.337.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CONVERGENCIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE SR. LUIS GENGNAGEL G., Saluda a los Consejeros y al Intendente, que hoy día dieron una muestra de cariño y aprecio hacia la comuna de Curanilahue, y lograron ponerse de acuerdo para aprobar este proyecto que son los diseños del Centro de Salud Familiar en Curanilahue, y a la compra del terreno, siendo un proyecto que está RS desde el año pasado y que estaban esperando esta instancia para poder poner en licitación estos dos temas. Agradece a todos quienes han aprobado el proyecto en especial a la Consejera Sra. Flor Weisse y a los Consejeros Lautaro Melita, presidente de la Comisión, y Ahimalec Benítez, sin embargo no puede dejar de decir que no está muy conforme con la aprobación de los proyectos FRIL tradicional, porque pensó que Curanilahue iba a tener un poco más, ya que tenían proyectos que estaban RS, y en Convergencia eran esos que lograron pasar las barreras técnicas, no obstante agradece que estén sesionando en la provincia de Arauco y que todo lo que los Consejeros hacen, no es por el bien de los Alcaldes sino que de los ciudadanos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara, sobre el FRIL tradicional, que esto es solo el inicio de la aprobación de los proyectos, en los próximos meses en las sesiones van a seguir aprobando FRIL de esa categoría, por lo que en ese sentido van a venir proyectos más adelante, que van a poder beneficiar a distintas comunas de la provincia, incluido Curanilahue.

Señala que hay 4 palabras solicitadas sobre el punto, por lo que requiere a los Consejeros que sean breves, dado los tiempos que tienen, por lo que tratará de aplicar el reglamento.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que entendiendo cual es el tema que quiere plantear la Consejera Concha y que trató en la Comisión de Salud, el interés suyo y si lo tiene a bien la Consejera, que lo lograra exponer ahora, porque al final de la reunión la intensidad del punto se pierde y ni siquiera alcance a ser recogido.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Aprovecha la instancia, pues no quedó bien claro en el informe, la intervención de los argumentos que quiere expresar y solicitar la presencia del Intendente, porque una de las propuestas que hizo en la Comisión, debido a la situación de Curanilahue y lo que a futuro se ve, y en eso concordó el Alcalde presente en la Comisión con su postura, el tema de las necesidades de terreno para la comuna, en salud, educación y vivienda, estar prácticamente rodeados de los propietarios que es bosque Arauco, y para conocimiento de todos los ciudadanos presentes, el Estado de mediados de los 80, subsidia a las forestales, y su pregunta es, después de cuántas épocas y entendiendo las gestiones que desde el municipio se hicieron para la donación de este terreno, porque están hablando de un CESFAM, de lo que los chilenos más necesitan, que no fueron capaces de donar, por tanto en ese sentido o por lo menos que no hay entendimiento respecto, el Alcalde de nuevo en la Comisión así lo manifestó y su solicitud al Intendente es que puedan conformar, aun cuando entiende que el Gobernador de la Provincia tiene una mesa articulada, respecto de esos temas y que se pudieran sumar los Consejeros, por ende en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Quiere felicitar al Municipio de Curanilahue y al Servicio de Salud en esta alianza estratégica de desarrollo en la salud en la provincia de Arauco, ya que no son fáciles las cosas en la provincia, por lo que cree que hicieron un trabajo que va a ir en directo beneficio de la gente de la comuna de Curanilahue y de los sectores que más necesitan.

Dice que está presente en sala el Consejo de Desarrollo de Salud del CESFAM, a quienes saluda y felicita, porque vienen recién llegando, son dirigentes de juntas de vecinos, dirigentes sociales, profesionales, que hacen un tremendo aporte al desarrollo del CESFAM Eleuterio Ramírez y ahora con este nuevo centro va a beneficiar, por lo que sus agradecimientos al Servicio de Salud, al director provincial, quien siempre ha tenido una buena acogida a apoyar, no solo al CESFAM, sino que en el Hospital Rafael Avaria, y como es de conocimiento ya están ad portas de que empieza la construcción o la licitación de lo que va a ser el Centro de Diálisis que este Consejo Regional aprobó y que va a ir en directo beneficio de la gente de la provincia de Arauco.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Valora este proyecto, el cual estaba esperando bastante tiempo y en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos de Curanilahue, que sin duda lo repite cuando es la única alternativa de atención de la salud pública, es evidente que se valora de manera más importante, así que reconoce el trabajo que ha realizado el servicio de salud y por sobre todo la palabra era para agradecer principalmente a los dirigentes que están presentes, y que son considerados desde el municipio desde el servicio de salud de manera participativa, y ellos son del Consejo de Desarrollo de Salud, a quienes agradece porque deben sentirse parte de los logros que hoy día han tenido en materia de salud en la comuna de Curanilahue, ya que son parte de ellos. Así que en eso reconoce el trabajo que han hecho.

Se siente necesariamente comprometida con los dirigentes de la Isla Mocha, y desde su cargo le da un saludo y agradecimiento a lo que hacen, porque cuando el Consejero Benítez dice que las cosas en Arauco son más difíciles, en la Isla Mocha son mucho más difíciles que en la provincia de Arauco, así que doblemente el mérito, por quedarse ahí y seguir haciendo que la Isla se desarrolle de manera mucho más eficiente, por lo que los felicita, así también a las autoridades y a quienes trabajan en ello.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Agradece al Presidente de la Comisión de Salud del Concejo Municipal de Curanilahue, los Concejales hacen un tremendo aporte, Alex Calzadilla es el presidente de la Comisión de Salud, ayer en la tarde lo llamó y hoy en la mañana estaba muy contento, y quiso que entregara sus saludos a Lautaro por el gesto de ingresar este proyecto ayer bien tarde en este proceso.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En defensa del informe, indica que siempre se trata de hacer lo más sucinto posible en honor al tiempo, pero las apreciaciones de la Consejera Tania Concha van más allá de una simple problemática de una adquisición de terreno, ya que la verdad que los terrenos de Bosques Arauco son bastantes onerosos para las necesidades de lo que significa un CESFAM, están hablando precisamente de la salud de los vecinos de la provincia de Arauco y una hectárea en este caso, va a costar más de M\$70.000.- en consecuencia que normalmente Bosques Arauco compra los terrenos irrisoriamente a M\$1.000.- y si lo llevan a tiempos más atrás es mucho más barato.

En segundo lugar, señala que siempre se tiene la mejor disposición de acceder a este tipo de solicitudes sobre todo cuando se trata de salud, el proyecto no estaba en tabla, se manejaba porque iban a sesionar en Arauco, por lo tanto lo sacaron adelante y aquí está la voluntad no tan solo de la gente que ha trabajado en el proyecto, sino que también se manifestó la voluntad de todo el Consejo Regional, y por supuesto felicita a los dirigentes, quienes en general ellos cumplen una función que pocas veces es reconocido, es bastante ingrata y que con el tiempo cuando se empieza el diseño y se construya el CESFAM, normalmente pasan al olvido, por tanto considera que esta es una buena instancia para felicitar a los dirigentes y a los habitantes de Isla Mocha, y a todos los vecinos que están presentes.

5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que en el día de hoy se reunió la Comisión para analizar el Ord. N° 3359 que solicita aprobación Red eléctrica sector Carampangue y Otros de la comuna de Arauco, por un monto de M\$175.570.- Dice que el proyecto mejorará sectores de Cementerio, el Parrón, Los Castaños, Las Puentes, Cruce Los Patos, entre otros, obras que serán administradas por Frontel, que se compromete a mantener el servicio por un plazo no inferior a treinta años y financiar los costos operacionales y se construirán 7,02 km de red eléctrica.

Señala que analizado el tema la Comisión acuerda por unanimidad aprobar el Ord. N° 3359 que solicita aprobación Red eléctrica sector Carampangue y Otros de la comuna de Arauco, por un monto de M\$175.570.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3359 que solicita aprobación Red eléctrica sector Carampangue y Otros de la comuna de Arauco, por un monto de M\$175.570.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA SECTOR CARAMPANGUE Y OTROS, ARAUCO", CÓDIGO BIP 30385427, POR UN MONTO TOTAL DE M\$175.570.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. PER DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que el segundo tema analizado fue el Ord. N° 3360 que solicita Construcción extensión electrificación rural diversos sectores de Lebu por M\$ 234.754.- El proyecto considera 5.4 km de red de media tensión, 11 subestaciones, 23 empalmes monofásicos en sectores como Morhuilla, Las Quintas, Panguilemo, entre otros. Se contempla además la instalación interior para cada vivienda.

Analizado el tema, indica que la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 3360 que solicita Construcción extensión electrificación rural diversos sectores de Lebu por M\$ 234.754.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a los dirigentes del sector de Carampangue, quienes estaban presentes en sala y que son parte de los beneficiados junto con la comunidad, con los proyectos aprobados anteriormente.

Somete a votación el Ord. N° 3360 que solicita Construcción extensión electrificación rural diversos sectores de Lebu por M\$ 234.754.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL DIVERSOS SECTORES, LEBU", CÓDIGO BIP 30400030, POR UN MONTO TOTAL DE M\$234.754.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Expone que se conoce la exposición del Programa Transforma Turismo Arauco, para lo que se cuenta con Mario Puente subdirector de Innovación de Corfo e Iván Pérez Gerente PER turismo Corfo. Se señala que existe una vinculación con el programa zona de rezago que ha visto en este programa una posibilidad por cuanto está basado en su identidad cultural, con una cadena de valor con actores de la provincia lo que llevo a financiar el plan de acción. Se indica que los ejes de trabajo planteados son: identidad Lafquenche, historia carbonífera, vida marina e historia ferroviaria.

Cuenta que la idea es transformar a este territorio en una oferta competitiva, segmentada a mercados nacionales y regionales, a partir del eje identitario por el capital cultural de la gente del territorio, donde se ha logrado articular el sector público en torno a una hoja de ruta y validar al comité gestor a través de una gobernanza sobre este tema. Se indica que la idea era entregar esta información para comprometerse con lo que pasa en el territorio y este plan, lo que esta validado a través de la comunidad con encuesta y una jornada de trabajo con más de 70 actores en dos días para la validación de ese instrumento que está coordinado además con la estrategia regional de desarrollo y programas de turismo.

Entre otros aspectos manifiesta que se reconoce que el territorio no cuenta con un diseño que lo identifique y en señalética, por lo que ya se está trabajando en ello. Lo que se pretende es identificar brechas productivas y hojas de ruta de acciones concretas. Se plantea definir una marca coordinado y pensando en las marcas de turismo y fomento productivo que ya existen en la región; se plantea además conocer la coordinación que exista con Sematur para el desarrollo de este plan; se indica además que es importante fortalecer lo ya instalado por ejemplo con Sematur y que no vayan en paralelo y que los servicios y las estrategias se puedan complementar.

Informa que existe un directorio que toma las decisiones el que está compuesto por la Directora de Sematur, Arauco 7 y empresarios. Se busca generar una vinculación con otras instituciones para coordinar mejor los esfuerzos que se han realizado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Así también saluda a los dirigentes de Conumo, quienes están presentes, por el proyecto que al inicio de este informe fue aprobado.

Señala que no es parte del protocolo que intervenga el público, agradece porque es su trabajo el que está desarrollando acá y les motiva enormemente poder ver a la comunidad con los cuales van a ver impactadas en función de este tipo de iniciativas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Reconoce y saluda a los dirigentes que están acá de Curico en el caso de Lebu, y en el caso de Arauco la comuna de electrificación, y se toma un minuto en este punto porque el proyecto llevaba más de un año o dos, por lo que saluda a don Beto, a los dirigentes de Quiapo, a don Victorio de Conumo, por quien pide de manera especial poder escucharlo por un minuto porque está con ganas de expresar, y considera que si lo escuchan quedarán gratamente complacidos con lo que hacen como trabajo y ver cómo la gente valora lo que están haciendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G., En el mismo sentido, indica que en la ley que les rige, y la que dice cuál es la función de los Consejeros, es que tienen que representar a la comunidad, y uno de los trabajos más importantes es escuchar, por ende cree que cada vez que van a sesionar fuera de Concepción, deben implementar una fórmula ordenada para que los vecinos puedan expresarse. Sabe que el Presidente del Consejo dirige esta Sesión, pero la soberanía está en el Consejo, y solicita que someta a votación poder permitir al vecino, que tenga 30 segundos para dar un agradecimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Lo primero indica que la idea es que justamente al trabajo de las Comisiones puedan asistir las comunidades y cree que es parte del propio desafío y autocrítica, desde el punto de vista en que efectivamente es en el trabajo de las comisiones no puedan trabajar adecuadamente en función de poder tener la opinión de los vecinos, cuando fundamentalmente se privilegia la opinión de los servicios públicos. No obstante, señala que se ha planteado una moción con respecto al tema y lo deja abierto, porque es soberano el Consejo en función de las decisiones que se toman, por lo que somete a votación.

SE ACUERDA OFRECER LA PALABRA AL DIRIGENTE DEL SECTOR BENEFICIARIO DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION DE CARAMPANGUE, ARAUCO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que hay mayoría en torno a que hable un vecino, por lo que solicita hacerlo.

VECINO COMUNA DE ARAUCO: Agradece al Intendente por este gran proyecto, al CORE y a todos los que aprobaron hoy. Dice que se siente contento, agradece

a los Consejeros de este sector. Señala que estaba casi que lloraba porque lo invitaron a este proyecto y no salía, pero gracias a los Consejeros que lo sacaron, y agradece en nombre de vecinos de 80-100 años que están sin luz. Señala, como presidente de la junta de vecinos, que a nombre de todos da las gracias por haber estado acá y pide un aplauso para todos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dado el planteamiento que se hizo acá por parte del Consejero González, no quiere que se vuelva a repetir el tema en terreno, por lo que prefiere que esto sea discutido en la Comisión de Gobierno y por tanto, independiente de la decisión que se tomó hoy día, le parece que tiene que haber un pronunciamiento de Gobierno en torno a la materia, porque no es un tema que sea ocasional, sino que tienen que definir políticas y regirse por eso, y no generar oportunismo sobre la opinión que pueden tener sobre la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Saluda a don Victorio, porque por ejemplo, la comuna de Arauco tenía varios proyectos y un proyecto con mayor cantidad de recursos pero, y allí se la jugó para que salga este proyecto, ya que personalmente conversó con Pablo Ibarra y le pidió que apoyaran a esta gente y considera que a veces no es la cantidad de plata que se necesita para aprobar un proyecto sino que el significado que tiene, ya que a lo mejor los otros proyectos que tiene la comuna de Arauco, son con más recursos, no eran tan valioso y se han dado cuenta, con las palabras del dirigente, que pelearse con este proyecto en el sector, por lo que agradece a la gente que aportó y apoyó en el proyecto, por lo que agradece.

6.- INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Vicepresidente de la Comisión de Fiscalización indica que la Comisión se reúne en la comuna de Curanilahue, en dependencias del Estadio Municipal de Curanilahue, para analizar el Ord. N° 3364 de fecha 05.09.2016, que remite información, a petición del Consejo Regional, sobre los proyectos Construcción Centro Cultural Curanilahue y Mejoramiento Estadio Municipal Curanilahue.

Para este análisis se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde de Curanilahue don Luis Gengnagel, los señores Concejales Juan Fonseca, Leónidas Peña, Alex Calzadilla, Andrés Aguilera, Luis Ceballos, el Secplan de la Municipalidad don Ciro García, quien es ITO del proyecto Mejoramiento Estadio Municipal de Curanilahue, don Cristián Sanhueza, profesional DOM, quien es ITO del proyecto Centro Cultural Curanilahue, don Jorge Rivas, DIDECO, además del Presidente y del Vicepresidente de la Asociación de Fútbol Curanilahue, el encargado de la oficina de deportes, el Administrador de recintos deportivos. Por parte del Gobierno Regional asistió la Jefa del Departamento de Control, Sra. Luz Marina Leal, el Jefe de Dpto. FNDR don Samuel Domínguez, y la profesional del Dpto. de Control.

Respecto al proyecto “Mejoramiento Estadio Municipal, Curanilahue”, se indica que la empresa a cargo de la ejecución era Rocoto Ltda., por un monto de \$1.585.370.001.-, el cual incluye obras civiles y equipamiento. Se señala que con fecha 25/02/2016 se visita el proyecto por parte de la profesional del Depto. Control de Gestión, encontrando observaciones en la ejecución del mismo, entre otras, que se realizaron modificaciones a partidas de fundaciones de las graderías las que no fueron informadas al Gobierno Regional para pronunciamiento formal correspondiente. Obras que ya están ejecutadas, por lo que se le pide a la Municipalidad elaborar un informe técnico, el cual hasta el momento no ha sido remitido al Gobierno Regional.

Se comenta que la municipalidad solicita al GORE la aprobación para modificación de proyecto, que asciende a un monto de \$305. 117. 548.- recursos que son al margen de los MM\$1.500.- por lo que estarían llegando a MM\$1.800.- lo que a través de ordinario del Sr. Intendente Regional no es aprobado, ya que no

cuenta con los antecedentes técnicos necesarios para su análisis y a que las obras ya se encontraban totalmente ejecutada.

Con fecha 23/08/2016, mediante visita de profesionales del Gobierno Regional, instancia donde se conversó con el ITO asesor, quien se encontraba aportando información para control interno y que permitirá conocer la situación actual de las obras ejecutadas y las que faltan por ejecutar. Se aprecia que se ha utilizado la cancha y que en igual forma, la Municipalidad realizaría algunas obras de cierre perimetral y aceras con recursos Municipales. Con fecha 26 de agosto se devuelven los oficios municipales de estados de pagos N° 6, de manera que la unidad técnica verifique y corrobore las obras que se están solicitando para su pago. Además se le solicita no intervenir en el proyecto del Estadio toda vez que se encuentra caucionado por una boleta de garantía de la empresa que lo ejecutó.

Por parte del Municipio se indica que en su calidad de unidad técnica, con fecha 04 de agosto del 2016, ha realizado término de contrato con cargos a la Empresa Contratista Servicios Industriales Rocoto Ltda., por incumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato, por lo que se solicita al Gore., el cobro efectivo de la boleta de garantía que cauciona el Fiel Cumplimiento del contrato por un valor de \$158.537.000.- actualmente está preparando los antecedentes para una nueva licitación que permita recontractar las obras pendientes por ejecutar, de acuerdo al proyecto inicialmente recomendado. Se informa que producto de los motivos que llevaron al incumplimiento la Municipalidad está llevando a efecto un sumario administrativo para determinar responsabilidades.

Se realizaron intervenciones por parte de los trabajadores de la obra, quienes manifestaron que pasaron 70 días sin hacer nada, ya que no contaban con material para avanzar en la obra, así también y producto del no pago de sus remuneraciones tenían que detener la obra. Por parte del Presidente de la Asociación de Fútbol de Curanilahue señaló la importancia de acelerar las gestiones necesarias para finalizar la obra.

Analizados los antecedentes y considerando que es un tema que tiene que ver con inversión, se deriva a la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, para profundizar en el tema. Además se solicita al municipio, entregar a la brevedad el informe técnico solicitado por el Gobierno Regional. Explica un punto, en el sentido de que por cuanto esta empresa está en quiebra los primeros que tienen que pagarse, conforme a la legislación vigente, son los trabajadores de la construcción.

Sobre la Construcción del Centro Cultural de Curanilahue se indica que está en similar condición que el proyecto anterior, en atención a que la empresa incumplió el contrato por lo que se le puso fin por parte de la unidad técnica, y por parte del Gobierno Regional se devuelve estado de pago n°6 del proyecto, de manera que la unidad técnica verifique y corrobore las obras que se están solicitando para su pago.

7.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que el primer informe que tiene que entregar es el de fecha 06 de septiembre del presente, donde en primer lugar se analizó el Ord. N°2321 de fecha 01/07/2016 que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente subvención FNDR 2016, de actividades deportivas. Como segundo punto el Ord. N° 2454 de fecha 15/07/2016, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de Subvenciones FNDR 2016 de actividades culturales. Como tercer punto, el Ord. N° 3230 de fecha 19/08/2016, remite cartera de iniciativas de actividades deportivas línea deportistas destacados segundo llamado. Como cuarto punto el Ord. N° 3231 de fecha 19/08/2016, remite cartera de iniciativas de actividades Culturales, lineamiento de Impacto Regional, y como

quinto punto de la tabla el Ord. N° 3257 de fecha 24/08/2016, remite cartera de iniciativas de actividades sociales y rehabilitación de Drogas. En relación a los oficios mencionados, indica que la Comisión acordó dejar pendiente para la sesión que se realizará en la provincia de Arauco.

El segundo informe de la Comisión de Desarrollo Social indica que corresponde al de fecha 13.09.2016, donde el primer punto de la tabla sobre propuesta en la oficialización de la lengua mapuche Mapudungún en la región del Bío Bío, se dejó pendiente para una próxima reunión y poder analizarla en extenso en la próxima Comisión de Desarrollo Social.

Como segundo punto de la tabla indica que se analizó el Ord. N° 3358 de fecha 02.09.2016, que solicita recursos para proyecto Conservación Salón de la Cultura y Las Artes Walter Ramírez, cuyo costo total FNDR es de M\$203.941.- con cargo a la línea presupuestaria Des. Humano y Cond. Soc. del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para analizar este proyecto comenta que se contó con la presencia del Alcalde de Lebu, don Cristián Peña, indicando que el proyecto pretende conservar la infraestructura, equipo y equipamiento del salón de la Cultura y las Artes de la comuna de Lebu, siendo esta un lugar de acogida para las actividades comunales y convocatorias limitadas a ciertos grupos de personas, como también a la comunidad completa. Se indicó que esta conservación es necesaria y urgente, pues las malas condiciones en que se encuentra, se hacen evidente sobre todo en los meses de lluvia en la comuna, las cuales se alargan a lo menos en 5 meses, que es el salón en el cual se encuentran sesionando.

Dice que analizado el proyecto, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3358 de fecha 02.09.2016, que solicita recursos para el proyecto Conservación Salón de la Cultura y Las Artes Walter Ramírez, cuyo costo total FNDR es de M\$203.941.- con cargo a la línea presupuestaria Des. Humano y Cond. Soc. del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3358 de fecha 02.09.2016, que solicita recursos para el proyecto Conservación Salón de la Cultura y Las Artes Walter Ramírez, cuyo costo total FNDR es de M\$203.941.- perteneciente a la comuna de Lebu.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “CONSERVACIÓN SALÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES W.R. U., LEBU”, CÓDIGO BIP 30369777, POR UN MONTO TOTAL DE M\$203.941.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DES. HUMANO Y COND. SOC. DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como segundo punto de la tabla indica que analizaron el Ord. N° 2321 que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente subvención FNDR 2016, de actividades deportivas, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	MODALIDAD	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
REMANDO PARA MEJORAR LA SALUD Y FORTALECER VALORES DE LOS ESTUDIANTES DE LA INTERCOMUNA	REMO	FORMATIVA	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL REGATAS DE SAN PEDRO DE LA PAZ	4.834.000
CAMPEONATO DE FUTBOL LIGA TALCAHUANO CENTRO	FUTBOL	COMPETITIVA	TALCAHUANO	CONCEPCION	LIGA DEPORTIVA TALCAHUANO CENTRO	4.830.000
PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL DE MAXIBASQUETBOL ANCUD 2016	BASQUETBOL	COMPETITIVA	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO EX SSCC	4.949.000

CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL 2016 ASOCIACION LOS CERROS TALCAHUANO	FUTBOL	COMPETITIVA	TALCAHUANO	CONCEPCION	ASOCIACION DEPORTIVA DE LOS CERROS DE TALCAHUANO	5.999.900
NUESTROS JOVENES JUGANDO FUTBOL PROMESAS DEL FUTURO	FUTBOL	COMPETITIVA	LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO LEONEL SANCHEZ	3.729.900
ESCUELA DE BUCEO DEPORTIVO DESCUBRIENDO EL MUNDO SUBACUATICO	BUCEO DEPORTIVO	FORMATIVA	PENCO	CONCEPCION	DEPORTIVO NAUTICO TENTENVILU	4.895.000
CIRCUITO DE VOLEIBOL GIMNASIO Y PLAYA	VOLEIBOL	COMPETITIVA	LOTA	CONCEPCION	AGRUPACION DE VOLEYBALL DE LOTA	4.513.000
LOS CERROS Y EL FUTBOL FRATERNIDAD DE SIEMPRE	FUTBOL	COMPETITIVA	TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD MIRAMAR	3.899.924
COMPETENCIA OFICIAL Y PLAY OFF, FUTBOL CON TODO	FUTBOL	COMPETITIVA	CORONEL	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL DE CORONEL	4.549.630
VIVAMOS EL RODEO EN LEBU	RODEO	COMPETITIVA	LEBU	ARAUCO	CLUB DE RODEO CHILENO, DE LEBU	4.334.200
VIVA EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNIDAD	FUTBOL	COMPETITIVA	RANQUIL	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE MANZANAL	2.661.800
					TOTAL	49.196.354

Indica que la Comisión recomienda a la sala aprobar selección de iniciativas recomendadas técnicamente en la subvención FNDR 2016 de actividades deportivas, por un monto total de \$49.196.354.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación nómina que acompaña Ord. N° 2321 que plantea cartera de iniciativas del fondo subvención de deportes.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$49.196.354.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES FNDR 2016:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	MODALIDAD	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
16D059	PRIVADO	REMANDO PARA MEJORAR LA SALUD Y FORTALECER VALORES DE LOS ESTUDIANTES DE LA INTERCOMUNA	REMO	FORMATIVA	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL REGATAS DE SAN PEDRO DE LA PAZ	4.834.000
16D071	PRIVADO	CAMPEONATO DE FUTBOL LIGA TALCAHUANO CENTRO	FUTBOL	COMPETITIVA	TALCAHUANO	CONCEPCION	LIGA DEPORTIVA TALCAHUANO CENTRO	4.830.000
16D145	PRIVADO	PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL DE MAXIBASQUETBOL ANCUD 2016	BASQUETBOL	COMPETITIVA	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO EX SSCC	4.949.000
16D151	PRIVADO	CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL 2016 ASOCIACION LOS CERROS TALCAHUANO	FUTBOL	COMPETITIVA	TALCAHUANO	CONCEPCION	ASOCIACION DEPORTIVA DE LOS CERROS DE TALCAHUANO	5.999.900
16D212	PRIVADO	NUESTROS JOVENES JUGANDO FUTBOL PROMESAS DEL FUTURO	FUTBOL	COMPETITIVA	LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO LEONEL SANCHEZ	3.729.900
16D221	PRIVADO	ESCUELA DE BUCEO DEPORTIVO DESCUBRIENDO EL MUNDO SUBACUATICO	BUCEO DEPORTIVO	FORMATIVA	PENCO	CONCEPCION	DEPORTIVO NAUTICO TENTENVILU	4.895.000
16D352	PRIVADO	CIRCUITO DE VOLEIBOL GIMNASIO Y PLAYA	VOLEIBOL	COMPETITIVA	LOTA	CONCEPCION	AGRUPACION DE VOLEYBALL DE LOTA	4.513.000
16D376	PRIVADO	LOS CERROS Y EL FUTBOL FRATERNIDAD DE SIEMPRE	FUTBOL	COMPETITIVA	TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD MIRAMAR	3.899.924
16D382	PRIVADO	COMPETENCIA OFICIAL Y PLAY OFF, FUTBOL CON TODO	FUTBOL	COMPETITIVA	CORONEL	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL DE CORONEL	4.549.630
16D705	PRIVADO	VIVAMOS EL RODEO EN LEBU	RODEO	COMPETITIVA	LEBU	ARAUCO	CLUB DE RODEO CHILENO, DE LEBU	4.334.200
16D900	PRIVADO	VIVA EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNIDAD	FUTBOL	COMPETITIVA	RANQUIL	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE MANZANAL	2.661.800
							TOTAL	49.196.354

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
***** EN RELACIÓN AL PROYECTO D-705 SE APROBÓ CON 22 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS QUIROZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, CONCHA, DE ACUERDO A LO INFORMADO MÁS ADELANTE.**

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Señala que como votaron el conjunto de iniciativas votó favorablemente, no obstante quiere que conste en acta que el proyecto 16D705 correspondiente a rodeo, lo vota en contra.

CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G., Indica ídem a lo que acaba de señalar el Consejero Quiroz.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que su intervención es la misma observación indicada por los Consejeros que le antecedieron.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Manifiesta que igual se suma a la observación entregada por los Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que los Consejeros Cristián Quiroz, Félix González, Oscar Gutiérrez, y la Consejera Tania Concha, hacen la observación de la votación en contra, respecto del proyecto que corresponde a la actividad del Club de Rodeo de Lebu.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como cuarto punto de la tabla indica que analizaron el Ord. N° 2454 de fecha 15/07/2016, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de Subvenciones FNDR 2016 de actividades culturales, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION
ORQUESTA DE NIÑOS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD VISUAL. (COALIVI): TRASCENDIENDO LAS FRONTERAS HACIA LA INCLUSION SOCIAL	CONCEPCION	CONCEPCION	CORPORACION DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL- COALIVI
RENOVAR INSTRUMENTOS MUSICALES, VESTUARIOS, CALZADO Y OBTENER CONOCIMIENTOS E INCENTIVAR A OTROS PARA QUE APRENDAN MUSICA MEDIANTE UN CURSO Y SE INTEGREN AL CLUB ARCO IRIS	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB FOLKLORICO ADULTO MAYOR ARCO IRIS
WE PICHKE RUPU MEW PALIN: FOMENTANDO PRACTICAS TRADICIONALES MAPUCHE EN EL BIO BIO.	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CENTRO CULTURAL MAPUCHE LAFKEN PALIFE

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interviene para hacer la salvedad de que el listado lo tienen todos los Consejeros y Consejeras, y corresponde además a otras provincias, hay algunos de la provincia de Arauco, pero en el contexto que tienen en este minuto, cree que es mejor dar fe del listado y generar el llamado a votación, pero que lea el acuerdo la Presidenta.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que lo iba a proponer porque no lo tenían todos los Consejeros, pero si lo tienen todos en poder, no tiene problema. Por ende como acuerdo del cuarto punto, menciona que la Comisión recomienda a la sala aprobar selección de iniciativas recomendadas técnicamente de la subvención FNDR 2016 en actividades culturales, por un monto total de \$475.936.245.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación iniciativas de carácter cultural, referida al Ord. N° 2454, que los Consejeros tienen en el respectivo lugar.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$475.936.245.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES FNDR 2016.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.

¹ EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA NÓMINA DE INICIATIVAS CORRESPONDIENTE AL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como quinto punto de la tabla el Ord. N° 3230 de fecha 19/08/2016, que remite cartera de iniciativas de actividades deportivas línea deportistas destacados segundo llamado, señala que en las mismas condiciones que el anterior, el listado está en poder de cada Consejero, por lo que pide dar fe, ya que el listado es largo. Por tanto, por unanimidad indica que la Comisión recomienda a la sala aprobar selección de iniciativas recomendadas técnicamente del lineamiento de deportistas destacados, segundo llamado, por un total de \$88.777.886.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3230, correspondiente a iniciativas de actividades deportivas línea deportistas destacados segundo llamado, por un total de \$88.777.886.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS SEGUNDO LLAMADO AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$88.777.886.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2016.²
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como sexto punto de la tabla indica que analizaron el Ord. N° 3231 de fecha 19/08/2016, que remite cartera de iniciativas de actividades Culturales, lineamiento de Impacto Regional. Con respecto a este punto de la tabla, se acuerda dejar pendiente el oficio, sujeto a consulta jurídica para realizar un proyecto dentro de la glosa, destinado a ejecución del Gobierno Regional, en cultura y educación cívica.

En séptimo lugar, referente el Ord. N° 3257 de fecha 24/08/2016, que remite cartera de iniciativas de actividades sociales y rehabilitación de Drogas, indica que de igual manera todos tienen listado en poder, y que aprobaron y dieron discusión en forma individual en la Comisión. Por ende, por acuerdo de la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar selección de iniciativas recomendadas técnicamente en los proyectos sociales y rehabilitación de drogas por un monto de \$373.762.470.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3257 referida a cartera de actividades sociales y rehabilitación de Drogas, por un monto de \$373.762.470.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$373.762.470.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES FNDR 2016.³

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

***** SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., EN PROYECTOS BENEFICIADOS A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, TAL COMO LO INFORMA POSTERIORMENTE.**

² EN ANEXO N° 02 SE ADJUNTA NÓMINA DE INICIATIVAS CORRESPONDIENTE AL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS LÍNEA DEPORTISTAS DESTACADOS

³ EN ANEXO N° 03 SE ADJUNTA NÓMINA DE INICIATIVAS CORRESPONDIENTE AL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y REHABILITACIÓN DE DROGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que habiendo votado positivamente el conjunto de proyecto, se inhabilita en proyectos que benefician a la Municipalidad de Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que así será considerado en acta.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como octavo punto de la tabla indica que analizaron el Ord. N° 3440 de fecha 08/09/2016, que complementa cartera de iniciativas culturales, con 2 iniciativas en el ámbito privado, que son: de la comuna de Concepción, que es la Corporación de Desarrollo Integral Mapuche, por \$9.000.000.- y de la comuna de Lebu por \$6.000.000.- de la Agrupación Cultural de Cine Caverna Benavides.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si hay que votarlo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Responde que está complementando las iniciativas.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Por tema de orden y tiempo pide hacer un break de 2 minutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con la venia del Consejo procede a realizar un receso de 5 minutos, pero pide al Presidente de la Comisión de Gobierno que haga los esfuerzos del caso para poder adelantar los informes.

****Se procede al receso.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la sesión.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que va a entregar tres informes y que tienen que ver con informes de fechas 23/08/2016, 30/08/2016 y 06/09/2016.

Respecto al informe de fecha 23/08/2016 indica que la Comisión se reúne para analizar tema Política de Gobierno y su trabajo con los Pueblos Originarios, visión local desde la mirada de Alcaldes. A objeto de continuar con la recopilación de información, en esta oportunidad se contó con la presencia de don Adolfo Millabur, Alcalde de Tirúa, además del Seremi de Desarrollo Social Juan Edo. Quilodrán, del Director de la CONADI, Carlos Carvajal, y del Encargado de la Unidad de Asuntos Indígenas de la Seremi de Desarrollo Social Sr. David Martínez, quienes, en sesión pasada, expusieron sobre la política de gobierno en torno a esta materia. En ese contexto se cede la palabra al Sr. Alcalde quien expresa lo importante que es poder dirigirse por primera vez ante el Consejo Regional, por lo que agradece la invitación. Para dar a entender el mal denominado conflicto mapuche, inicia su exposición refiriéndose a contextos históricos ya que se debe entender que en sus orígenes los mapuches ocupaban las fronteras desde el pacífico hacia el Atlántico, desde el río del Elqui hacia el Sur hasta Chiloé, y de Buenos Aires hacia el sur hasta el puerto del atlántico.

Cuenta que luego de 300 años de paz y de guerra, ya que en cada tratado entre mapuches y españoles, ambas partes se comprometían a mantener cierta paz que fue varias veces vulnerada y restaurada en los numerosos parlamentos donde los mapuches cedían terrenos, quedando como última frontera en esa etapa, el río Bío Bío, ello ya cuando Chile se independiza de España. Desde 1810 en adelante, se transformó en la frontera de Chile con los mapuches, esa época se inició una segunda guerra con Chile. Indicó lo anterior, puesto que si no se entiende y asume desde ese contexto que Chile fue quien invadió el territorio

mapuche como una realidad histórica, difícilmente se va a entender la relación de convivencia con un pueblo que fue invadido. Luego, a juicio del Alcalde, hubo una tercera invasión de las empresas forestales avaladas por la dictadura militar, mediante legislación que fueron hechas para instalar intereses que no eran de los mapuches, pues las tierras que fueron recuperadas por las comunidades mapuches mediante la llamada reforma agraria, en este período y a través de la contra reforma agraria, esas tierras quedaron en manos de CONAF, CORA, tierras que fueron prácticamente entregadas a título gratuito a empresas, dando como ejemplo Tirúa, en que 35.000 hectáreas que habían recuperado, hoy lo tiene forestal Mininco y Arauco. Por tanto expresó que las comunidades hace aprox., 40 años, estuvieron en esas tierras, por ende los conflictos que se producen, tienen que ver con esa memoria corta de los mapuches que han logrado entender que existe un problema que no está siendo resuelto.

Ya finalizada la exposición del Alcalde, los Consejeros manifestaron algunas consultas, entre ellas, cuál es la visión que tiene como Alcalde respecto a qué hace falta, cuál es la razón por la cual aún no logran que se sientan conformes, a lo que el alcalde señala que no se ha trabajado en una política de Estado para entenderse con los pueblos originarios, solo existen políticas públicas de uno y otro gobierno, y no es lo que necesitan. Se señala que existe la voluntad de sentarse a conversar pero con una instancia que perdure en el tiempo y que no, después de 4 años, desaparezca. Por parte del Seremi de Desarrollo Social se reitera que están trabajando en la restitución de hectáreas, y en diversos requerimientos de los pueblos indígenas.

Finalmente se indica que la Comisión continuará analizando este tema, ya que se debe, por ejemplo, escuchar al General de Carabineros, realizar un análisis referido a la zona de rezago, mirada desde el punto de vista de los pueblos originarios.

En varios indica que el Consejero Álvarez en relación al Ord. N° 2438 referente a designar integrantes del directorio de la Corporación, y el acuerdo de revisar los estatutos en Comisión conjunta entre Ciencia y Tecnología y Gobierno. Informa que conversando el tema con el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología se estaría en condiciones de convocar a reunión para la próxima semana. Sobre el punto y considerando la propuesta del Consejero Santibáñez, respecto a agilizar las gestiones en torno al nombramiento de los directores de la Corporación, tema que debe ser analizado dentro de las bancadas de la Nueva Mayoría, además teniendo en cuenta que son 2 temas (revisión de estatutos y nombramientos) que se pueden analizar paralelamente, la Comisión acuerda analizar en una próxima reunión de la Comisión de Gobierno para sancionar el Ord. N° 2438, así también reunirse en otra reunión, en conjunto con la Comisión de Ciencia y Tecnología para iniciar una revisión a los estatutos de la Corporación, siendo lo que puede informar de la comisión de gobierno de fecha 23/08/2016.

En relación al informe de la Comisión de Gobierno de fecha 30.08.2016 señala que de la lectura del informe de reunión de fecha 23.08.2016, se altera el orden de la tabla analizando situación respecto al Ord. N° 2438, que remite propuesta de directores para la Corporación de Administración del Parque Científico y Tecnológico Biobío PACYT. Se recuerda que se deja pendiente el análisis de este tema en reuniones pasadas, en consideración a que en propuesta de un Consejero (Eguiluz), se revise nuevamente los estatutos de la Corporación, ya que de los 11 integrantes, si bien se consideran 5 integrantes que son propuestos por el Consejo Regional, en la práctica y a la luz de los de los antecedentes, le dejan reducidos solo a 2, siendo los que están pendientes de nombrar, no obstante que estima que los 5 deben ser del ámbito político empresarial, que vea la parte social y no la académica, que son los perfiles de los 3 ya nombrados. Por otra parte, se indica que no están en contra de una revisión en los estatutos de la Corporación y si así se estima hacer una modificación a ellos, pero posterior a lo que ya se está viendo, porque sería una mala praxis que

lo modificaran ahora, siendo que los estatutos fueron trabajados durante bastante tiempo en conjunto con académicos, jurídico y profesionales del Gore., y que ya se encuentran firmados oficialmente por parte del Intendente, la UDEC y el Gobierno Regional. Por tanto, en ese contexto se debía avanzar aprobando el Ordinario en comento, y posteriormente o en paralelo hacer el análisis en una Comisión conjunta entre Ciencia y Tecnología y Gobierno.

No obstante, en reunión de fecha 23.08.2016 se acuerda en puntos Varios, poner este tema en tabla para la presente reunión en la Comisión de Gobierno, a objeto de votar la designación de los integrantes pendientes, ya que en el momento se pospuso producto a un análisis político que se debía realizar por Bancada, propuesta realizada por el Jefe de la Bancada de la DC.

Menciona que en la presente reunión, nuevamente se entregan los argumentos ya mencionados por los Consejeros, se expresa malestar por parte de la Bancada de RN que temas tan importantes sean tratados en punto Varios de la Comisión y que no se respeten los acuerdos adoptados anteriormente, en atención a que debía ser analizado en una Comisión conjunta entre Gobierno y Ciencia y Tecnología. Luego de varias intervenciones, se acuerda por la mayoría de los integrantes, realizar una Comisión conjunta entre Gobierno y Ciencia y Tecnología, (de preferencia antes que se analice el tema en Gobierno), para revisar los estatutos de la Corporación, pero se deja establecido que el próximo martes en ésta instancia, se analizará el Ord. N° 2438 referente a la designación de mandatos, para sanción.

Como segundo punto en materia de Comunicaciones y protocolo del Consejo señala que se indica por el Presidente, que este tema dice relación a que se han presentado operativamente diferencias que tienen que ver con la representatividad de los Consejeros Regionales en actos de naturaleza pública, tema que debe ser clarificado e institucionalizado y saber cómo opera esta relación de carácter protocolar en las diversas comunas de la región. Por ello, se requiere establecer mecanismos de procedimientos, ya sea que la representatividad en estos actos, independiente de donde se efectúe, puedan recaer sobre las presidencias de las Comisiones, y otro puede ser, que se privilegie esta decisión la representatividad de los Consejeros de cada una de las provincias. En atención a las intervenciones, se indica que internamente el trabajo que se está realizando en actos públicos, resaltando la participación de los Consejeros de la provincia, así como cuando asiste el Presidente del Consejo, o en casos donde es necesario participar los presidentes de comisiones, es bueno, sin embargo es necesario reforzar este tema. En salida de terrenos, se considera estar haciendo un buen procedimiento, ya que se le da relevancia y espacio a los Consejeros de las respectivas provincias.

En tema comunicacional del Consejo, se recuerda que solicitaron dejar un ítem especial para ello, por tanto se considera que desde éste Consejo se debe impulsar que ello se cumpla. Acuerdos:

- Se retomará enviar nota a los Alcaldes donde se solicite el nombramiento de los Consejeros en actividades donde se invierten recursos del FNDR.
- Redactar nota entre el Presidente del Consejo y el Presidente de Gobierno, para remitirla a las Seremías, a objeto del tratamiento protocolar en actividades que involucran recursos FNDR.

En tercer lugar cuenta que se entregó el informe de la sub Comisión de Ñuble Región. Se da cuenta por parte del Presidente de la Subcomisión de Ñuble Región sobre reunión de fecha 29.08.2016, informando que el día miércoles 31 de agosto asistirían a Comisión de Gobierno y Descentralización del Senado.

En torno a los Ordinarios pendientes para renovar mandatos de representación indica que analizaron el Ord. N° 3193, que solicita informar los

nombres de 2 representantes del Consejo Regional ante la Comisión Regional de Uso del Borde Costero. En atención al análisis del tema, la Comisión acuerda mandar como integrantes titulares a los Consejeros Félix González y Dimitri Riquelme, y suplentes a las Consejeras Tania Concha y Alicia Yáñez, respectivamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de mandato en función de consejeros que van a representar a este Consejo en la Comisión de Uso del Borde Costero, de acuerdo a lo indicado por el presidente.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. FÉLIX GONZÁLEZ G. Y DIMITRI RIQUELME A., COMO MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO (CRUBC) Y COMO SUPLENTES A LAS SRAS. TANIA CONCHA H., Y ALICIA YÁÑEZ S. RESPECTIVAMENTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Respecto al Ord. N° 3097, Mandato representante ante el Consejo de Gestión de la Reserva de la Biosfera "Nevados de Chillán-Laguna del Laja". Indica que se deja pendiente para asunción próximo Core. Lo que se asume que se debiera resolver en la próxima comisión.

Sobre la programación de próximas sesión del Consejo, indica que el Martes 6 y Miércoles 7 de septiembre: provincia de Arauco, sesión en Lebu, y dependiendo de los proyectos que se recepcionen, se designarán otras comunas. Esto fue el acuerdo que fue modificado posteriormente en lo que va lectura de esto.

En Varios, señala que:

- Consejero Álvarez: Revisar Reglamento Interno del Consejo Regional, ello atendiendo a las nuevas modificaciones que se han realizado en la Ley de Administración y Gobierno Regional.
- Consejero Melita: Situación Estadio Curanilahue, se requiere que el tema que sea tratado en Comisión de Fiscalización en la provincia de Arauco. Cosa que aconteció y se informó.
- Consejero Eguiluz: Manifiesta que a raíz de la escasez de recursos que tiene la región realizó una declaración en torno al tema, no obstante le consultaron al Sr. Daroch quien dijo que no existía tal déficit, por tanto se requiere también analizar este tema.
- Consejero Salas: Presenta su renuncia al mandato como integrante de la Comisión Regional Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Coronel, debido a que las reuniones se realizan en Coronel y por estar en reuniones con otras instancias, le ha sido imposible participar de ellas. En este punto la Consejera Concha señala que ha participado en todas las reuniones de esta instancia, como mandatada, y que hará llegar los respectivos informes. Además reitera solicitud a la Comisión de Medio Ambiente, respecto a conocer el Plan de Recuperación Ambiental y Social.
- Consejero Álvarez: Informa de invitación que se le realizó al Consejero Fuentes, en atención al XVIII Encuentro Nacional de Consejo Comunales Discapacidad en Punta Arenas, para los días 6 y 7 de octubre. Considerando que existe un costo relacionado, se acuerda analizarlo con mayor detalle en una próxima reunión y/o remitir los antecedentes a la Subcomisión de Capacitación de los cores.
- Secretaria Ejecutiva: Informa que en acuerdo de los presidentes de Comisiones, se postergó la jornada de medio ambiente y PROT para una

nueva fecha, en atención a que hay Consejeros cumpliendo mandato autorizado por éste Consejo, fuera de la región.

Señala, del Informe de la Comisión de Gobierno de fecha 06.09.2016, que en primer lugar se dio Lectura del Acta Comisión anterior. Al respecto informa que han acordado a lo menos en las comisiones de gobierno, que se va dar siempre lectura al acta anterior para proceder a tener una continuidad este tema, considera sería bueno que tuviera una similitud con todas las restantes comisiones. Eso permite una coherencia de trabajo.

Sobre Mandatos Pendientes, indica que en este punto los Consejeros detallaron algunas actividades en las que habían asistido, y por las que pidieron mandato retroactivo. Éstas se verán reflejadas en la planilla de mandatos correspondiente.

En relación a la planificación Próximas Jornadas del Consejo, indica que se acuerda por unanimidad postergar sesión en terreno para el 13 y 14 de septiembre, además de cambiar próxima sesión ordinaria al 27 y 28 de septiembre, lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de realización próxima sesión en torno a fecha 27 y 28 de septiembre.

ACUERDO N°15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA PROXIMAS REUNIONES Y SESION DEL CONSEJO EL 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., En el punto cuatro sobre el Informe subcomisión Ñuble región que informó en extenso de la asistencia a la reunión de Valparaíso, informe que va a ser entregado por escrito a la Comisión de Gobierno.

En quinto lugar tratamiento y/o derivación de materias ingresadas a la Comisión de Gobierno. Sobre materias pendientes, se informa que está pendiente programar jornada del PROT con Medio Ambiente. Eso no está resuelto y hay que trabajarlo en la comisión.

En Varios indica que:

- Consejero Belloy: Solicita incorporar su participación en el Seminario de la Discapacidad que se realizará en octubre en Punta Arenas. Sobre este punto y luego de varias intervenciones, se acuerda analizar este tema en la subcomisión de Capacitación, pues éste requeriría de un costo para poder participar, y atendiendo a que existe interés de participar de los Consejeros Fuentes, Belloy y la Consejera Yáñez.
- Consejero Álvarez: Solicita remitir nómina individualizada de mandatos al extranjero que son autorizados por éste Consejo Regional.
- Consejero Gutiérrez: Informa de su participación en el IV Encuentro de Conicyt y Regiones que se realizó con fecha 31 de agosto en Santiago, y respecto del cual manifiesta su interés que pueda ser profundizado en la Comisión correspondiente. Respecto a reunión realizada en Temuco, referente al Comité Binacional, solicita que el profesional de la Unidad de Relaciones Internacionales, realice un informe en torno a las materias que allí se trataron y que sea expuesta ante alguna Comisión de gobierno del Consejo.
- Consejero Armstrong: Sobre actividad al IV Encuentro de Conicyt y Regiones, solicita que se les haga llegar las presentaciones que allí se expusieron. En atención al punto, la Comisión acuerda derivar y solicitar a

la Comisión de Ciencia y Tecnología que analice con mayor profundidad este tema.

En relación al informe de la Comisión de fecha 13/09/2016 indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interviene para comentar que hay palabra solicitada referente al informe anterior.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Pide que le precisen el lugar en donde se realizaría la comisión del 27 y 28, pues entiende que había la propuesta de hacerla en Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Responde que en Concepción normal.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Sobre el punto indica que entendía que iba a ser en Bío Bío específicamente comuna de Antuco y Quilleco, si es que no se ha entendido así, lo dejan planteado los consejeros de Bío Bío la posibilidad de tener el próximo consejo en la provincia de Bío Bío comuna de Antuco y comuna de Quilleco.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Le parece bien, lo acoge para ser tratado en próxima reunión de Gobierno la próxima semana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que tiene que es un tema que es de aprobación de la sesión respectiva sesión de consejo, por lo que si se aprueba la próxima semana en la comisión de gobierno no va haber sesión, por lo que plantea que la propuesta que han hecho los dos consejeros sea entendida como una proposición y que por tanto voten si es que el 27 y 28 debieran realizar consejo regional en la provincia de Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Cree que debe pasar a la Comisión de Gobierno para discutirlo, si no tendrían que abrir ahora la discusión y considera que no es la oportunidad, por lo tanto su sugerencia es que se pase a la Comisión de Gobierno y ahí se den las argumentaciones y se fije si el acuerdo es la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Tiene entendido que ya hay una calendarización con respecto a las reuniones y siendo consejero de la provincia de Bío Bío, señala que no estaba en conocimiento, así es que no está de acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Queda absolutamente claro la propuesta planteada, más bien el criterio establecido por el consejero Badilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que desea hacer una aclaración y quiere conversarlo rápidamente con el Sr Intendente, ya que el intendente concurrió a la provincia de Bío Bío precisamente a la ciudad de Los Ángeles para la entrega de los certificados de los distintos proyectos de cultura y deporte, en la oportunidad el señor intendente solicitó a los Consejeros ver la posibilidad de aunar criterios, buscar los votos para aunar la aprobación de dos proyectos importantes para la región y principalmente para la provincia, uno de ellos la aduana, Paso Pichachén y el segundo la construcción de la casa de Bernardo O'Higgins en la comuna de Quilleco, frente a eso los Consejeros de la provincia conversaron que era necesario tener un Consejo Regional en la comuna de Antuco y Quilleco y dichos proyectos serian subidos por el señor Intendente a tabla para el próximo consejo, de allí la petición.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que hay dos mociones y las va a votar en función del orden más bien lógico de ambas mociones y por tanto lo primero que plantearía sería la moción de orden del Consejero Juan López en el entendido que esta discusión debe darse en la Comisión de Gobierno, de aprobarse esa moción significaría que la posibilidad de poder desarrollar una sesión de consejo en el Bío Bío, al menos no sería el 27 y 28 sería eventualmente la primera sesión de octubre, por tanto somete a votación.

ACUERDO N°16:

SE ACUERDA REALIZAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE, LA SESION DE CONSEJO Y REUNIONES EN LA PROVINCIA DE BIO BIO, A ANALIZAR EN GOBIERNO LA PROPUESTA. A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Cree que así como ha sucedido en alguna ocasión de acuerdo a lo planteado por el Consejero Belloy, también se puede plantear la posibilidad que funcione una comisión pertinente con respecto al punto a tratar y no necesariamente citar al Consejo en su conjunto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda registrado y planteado para que sea discutido en la comisión de gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Continuando con el informe de fecha 13.09.2016, indica que primero se tuvo la Exposición situación actual provincia de Arauco. Para esto, se cuenta con la presencia del Gobernador Provincial de Arauco Sr. Humberto Toro, quien en contextos generales indica los enfoques que se ha trabajado, como por ejemplo las políticas en materia de resguardo del recurso hídrico y protección del medio ambiente, informa sobre las cumbres de Nahuelbuta, y la participación ciudadana que en estas instancias se dieron. Se entregaron datos específicos en torno a la materia, y respecto del cual hará llegar a la Comisión. Por su parte los alcaldes asistentes indicaron como problemas principales de la provincia, el tema de la escasez hídrica, conectividad.

Informa que la Comisión acuerda solicitar al Gobernador una síntesis de la información proporcionada en la reunión, la que servirá como insumo para próximas discusiones que se realicen en torno a la materia, que tiene que ver también con la zona de rezago y la exposición que hicieron los propios alcaldes y el propio gobernador provincial. Entonces el tema de la opinión de él esta con la zona de rezago cosa que la comisión de gobierno ha acordado tratar en algunos de sus temas en la próxima reunión.

En torno a la Planilla de Mandatos, señala que ésta se encuentra en poder de los Consejeros y las Consejeras la planilla de mandatos, debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo, por lo que requiere someter a votación. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que los Consejeros tienen en sus respectivos puestos la planilla de mandato respectiva, pero no sabe si alguno quiere hacer alguna observación a dicha planilla antes de proceder a la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Indica que en su momento se dio a conocer en la comisión el trabajo que se desarrolló en Arica con respecto al encuentro de Ancore que no está en el acta, ello para que quede señalado que se dio cuenta del trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Quiere hacer una consulta, ya que en la comuna de Chiguayante esta solamente invitado al Tedeum y a la Inauguración de las Ramadas el Consejero Cautivo y el Consejero Muñoz, a diferencia de los demás Alcaldes que invitan no solamente a los consejeros del

distrito si no que en el caso de Talcahuano a la provincia y en el caso del alcalde de Concepción a los 27 consejeros, el caso de Chiguayante margina a 4 consejeros que son del distrito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para clarificar punto, señala que tanto el Consejero Muñoz y el Consejero Cautivo en este caso, no tienen idea del total de las invitaciones que llegaron, y se acaba de enterar.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Dice que en el informe de la comisión del 30/08 no está consignado en el acta que ha dado a conocer, pero se resolvió que la comisión que tiene que ver con Fiscalización va quedar en poder del Consejero Dimitri Gutiérrez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que hay un acuerdo que se estableció en la Comisión de Gobierno en esta materia y eso es lo que está informando el Presidente. Quiere, porque es un punto distinto a lo que estaba en tabla, terminar el tema de mandato y no sabe si hay alguien más que tenga una información sobre la planilla de mandato. Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N°17:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES.⁴

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que se ha abierto un punto con respecto a lo planteado por el presidente de la comisión de gobierno, en el sentido de que existía un acuerdo de la sesión del 30/08/2016 en proponer a este consejo que la presidencia de la comisión de Fiscalización sea asumida por el Consejero Dimitri Riquelme A., por tanto es una propuesta que tiene que ser votada acá en sesión de Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que no quiere pecar de iluso al plantear un tema que quizás fue tocado en la Comisión de Gobierno, pero le gustaría preguntarle algunos de los colegas de Chile Vamos si es que si participó en alguna comisión en donde se tocó este tema en particular. Segundo entiende por el reglamento interno del Consejo y en las comisiones, que si bien se toca en la Comisión de Gobierno quiere decir que en presencia por los miembros titulares de la comisión, para los quórum respectivos, eso en la forma y eso lo puede responder la secretaria ejecutiva que es un tema técnico de procedimientos.

Ahora con respecto al nombramiento, señala que tiene la mejor opinión del Consejero Riquelme pero el Consejo lo integran los 28 Consejeros no tan solo los 17 de la Nueva Mayoría, por lo cual sería saludable que aquellos temas que se hablan en los medios de comunicación se reflejen también en las materias que se deciden dentro del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Indica que no tiene información de que este tema se haya tocado con los jefes de bancadas de Chile Vamos en la Comisión de Gobierno por lo menos Renovación Nacional no estaba y lo segundo hacer mención una vez más que Chile Vamos tiene casi el 35% de este Consejo y no tiene ninguna comisión porque no han querido entregarle el porcentaje que corresponde a Chile Vamos, así que no solamente se está viendo en las comisiones si no que en algunos directorios que se están nombrando que

⁴ EN ANEXO N° 04, SE ADJUNTA NÓMINA DE ACTIVIDADES.

pasa exactamente lo mismo. Así que es un tema que por lo menos como jefe de bancada de Renovación Nacional lo van a hacer público en los próximos días.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., respecto de la situación y compartiendo absolutamente con los presidentes de bancadas de la UDI Y Renovación Nacional, indica que es pertinente que todo este tipo de situaciones se discutan en la comisión de gobierno por tanto es pertinente tratarlo en la próxima comisión de gobierno, entiende que se había discutido, a lo mejor podría haber estado equivocado pero hay que volver a la comisión de gobierno para que haya claridad y tranquilidad para todas las bancadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Considera que con eso queda despejado por ahora o quieren además agregar algún punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Junto con coincidir con la apreciación que hizo el consejero Eguluz en que debiera ser bastante más democrático, a su parecer la representación también de las presidencias de comisiones, pero no puede dejar pasar el hecho de que en este minuto la Nueva Mayoría es Gobierno y aparte de eso estaría presidiendo una Comisión de Fiscalización que pretende fiscalizar proyectos que han aprobado donde la nueva mayoría es mayoría en el Consejo Regional, por lo tanto indica que esto aparece frente a la ciudadanía como algo bastante inaceptable el hecho que sea juez y parte, además contar con la historia del Consejo Regional donde generalmente la presidencia de la Comisión de Fiscalización es presidida justamente por un consejero que no esté en línea con el Gobierno, le parece bastante lamentable la situación que están viviendo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por un tema de orden señala que la idea es que esto lo discutan en la comisión de gobierno y no que empiecen la discusión acá. Aprovecha de dejar zanjado el punto en términos de no dar más palabras sobre lo que se está discutiendo, para eso está la comisión de gobierno para que se discuta y además hace una aclaración en el sentido de que entiende que la nueva mayoría hoy día además de la nueva mayoría dentro del consejo también en estos tres puntos puede que este incorporado el país, lo que tendrían que ver en la próxima comisión de gobierno. Tienen un aumento de la representación eso es un dato de la realidad y ahora son más, desde esa perspectiva es bastante positivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Le parece bien lo que se ha planteado presidente sobre todo en el carácter de presidente de la comisión, porque es un tema que tiene cierta relevancia pero que el mismo criterio que tuvieron para que le presidente del consejo fuera presidente de la comisión no fue objetado en su momento, entonces los procedimientos debieran ser siempre iguales para todos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que pasarán al informe de la comisión conjunta de Gobierno y Ciencia y Tecnología y quien va dar su lectura es el presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología don Mario Morales B.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología indica que se reunieron en conjunto con la Comisión de Gobierno para tratar como único punto de la tabla el Ord N°3374 de fecha 05/09/2016, que remite propuesta complementaria para el nombramiento de los Directores para la Corporación de Administración del Parque Científico y Tecnológico Biobío, para analizar el tema se contó con la presencia del Jefe de División de Planificación Don Luciano Parra, la propuesta del ejecutivo contenida en el Ord N°3374, plantea lo siguiente: incorporar el nombre del señor Francisco Migueles Salazar, Gerente General del Instituto Regional de Administración de Empresas Irade como miembro del Directorio de la Corporación Pacyt y sancionar también el nombre pendiente del señor Javier Álvarez Pérez, Empresario, Socio

Fundador, Gerente General de Pares y Álvarez para incorporarlo también como miembro de este directorio.

Conocida esta propuesta del ejecutivo que generó al interior de ambas comisiones, una discusión muy activa orientada fundamentalmente a establecer que sería muy conveniente aumentar el número de directores en el seno de este directorio de la corporación del Parque Científico Tecnológico y aumentarlo en relación a que tuviera una mayor cobertura sobre todo en el ámbito más productivo y empresarial ya que algunas voces que aquí se plantearon y establecieron que era un directorio demasiado académico, la discusión fue bastante profunda en este tema y el dato más concluyente es que la mayoría de las opiniones convergieron en la necesidad efectiva que pudiera ampliarse este directorio y que pudiera el ejecutivo presente a través de Luciano Parra gestionar en conjunto con la comisión y la Universidad de Concepción la revisión de los estatutos de tal manera que pudiera efectivamente hacer esta ampliación de directorio al más breve plazo lo que se concluyó en ese momento fue favorable en esos términos planteados por algunos miembros de la comisión presente y se arribó entonces al siguiente acuerdo después de haber votado algunas propuestas. Por 5 votos de aprobación, jefes de bancadas y 4 abstenciones, también jefes de bancadas se recomienda a la sala, aprobar la propuesta del ejecutivo presentada en el Ord N°3374, con el compromiso de ampliar en 2 miembros más el directorio lo que deberá quedar claramente explicitado en el Certificado de aprobación, en cuanto a la modificación de los Estatutos y todo esto consensuado con el Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que el acuerdo que se tomó, entre comillas acuerdo, porque hubo 4 abstenciones y 5 aprobación por los jefes de bancadas quiere aprovechar de que está el Intendente en la sala, para que les dé una opinión referente al tema, porque lo que diga el intendente es clave en este tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Cree que es un tema de discusión, y ya está radicado en la comisión de gobierno en conjunto como se acordó, en la comisión de Ciencia y Tecnología, lo que deben someter a votación el acuerdo que ha sido la propuesta y lo segundo abrir un debate posterior en el cual se han comprometido todos los jefes de bancadas mayoritariamente, por tanto cuando lo discutan en las formas y en el fondo porque así va ser, deben hacer la propuesta al señor intendente y no le cabe duda que el intendente una vez que lo debatan, lo resuelvan, va aceptar esta propuesta del consejo, porque le parece que ha buscado durante todo el tiempo la forma más variada los acuerdos posibles el desarrollo de una tarea conjunta el objetivo de eso no es solo del intendente es del intendente y los miembros del consejo, es lo que efectivamente hacer un funcionamiento lo más acorde posible a la visión que tienen todos de cómo debe integrarse esta estructura.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Dice que habiendo escuchado el planteamiento de la comisión de gobierno en la mañana sin prejuicio presta su opinión favorable al nombramiento de los sugeridos, cree que un razonamiento que se expuso es la posibilidad que este órgano colectivo que le toca nombrar personas a integrar una corporación lo ideal sería que esas personas hicieran una exposición de sus postulaciones ante el consejo y en cierto modo hacer una propuesta de trabajo, en el sentido que en el futuro pudieran prestar una rendición de cuentas cuanto han podido ir cumpliendo de la propuesta de trabajo que ellos comprometen dentro del organismo y eso pudiera ocurrir cuando ellos estén constituidos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., solo para objeto de que quede registrado en acta señala que en la reunión que se ha informado presentó su renuncia al cargo de jefe de bancada de Renovación Nacional y asumió Claudio Eguiluz.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide que traten de hacer las intervenciones sobre el punto específico.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que lo quiso hacer presente porque en el acta no se incluyó y esa situación es relevante, por lo que pide disculpas pero no acepta el comentario del Presidente del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Dice, en el punto dado que hay un plazo para dar los otros dos nombres pendientes y la sugerencia al intendente además es poder considerar una mayor representación regional no solamente personalidades en la provincia de concepción si no también considerar ya sea el mundo empresarial o científico de Bío Bío de Ñuble, Arauco y segundo, es que le llama la atención que de los empresarios propuestos o representante del mundo de las empresas no tienen vinculación directa con la ciencia ni con la tecnología y dado que este parque científico tecnológico se aboque a las ciencias aplicadas sería importante diversificar este perfil.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Insiste en el punto que planteó en la mañana, pues se les solicita votar en base a un curriculum que está en papel y cree que no procede independiente de que en los casos anteriores hayan solo votado así, por lo que cree que es tremendamente necesario que los 28 consejeros puedan conocer y ver cuáles son los planteamientos de las personas que van a representar al Consejo Regional en esta instancia. Sugiere que se instaure y que a lo mejor puede ser trabajado en la comisión de gobierno el que exista una presentación por parte de los candidatos ante el consejo regional de manera que se vote a conciencia en eso.

En segundo término reitera una solicitud que hizo en sesiones anteriores respecto de que se entregue un listado con todos los representantes que tienen en diferentes instituciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que propuso como jefe de bancada saber la opinión antes de manifestarse, del intendente ya que esta en sala y no ve cual es el problema para poder hacerlo, entiende la postura del presidente de la comisión Hernán Álvarez y también de algunos Consejeros que dicen que es prácticamente un hecho que van a aumentar a dos pero en Renovación Nacional quieren escuchar la opinión del intendente, no se van pronunciar referente al tema hasta que no se resuelva en definitiva si será aumentado o no será aumentado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala, con la mayor voluntad y apelando a los Consejeros, en primer lugar hay una escritura que está firmada que aprobaron y no se puede pedir al intendente sobre una ilegalidad aprobar, aquí se debe modificar un estatuto para eso, por lo tanto cree que el intendente se reserve su tiempo para pedir consultas a sus técnicos, a la parte jurídica y ver cómo resuelven este tema en este acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que están claros en las palabras, pero antes de pasar a la votación respectiva somete a votación extensión de la sesión.

ACUERDO N°18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN EN 10 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo de la Comisión respecto al Ord N°3374 de fecha 05/09/2016, que remite propuesta

complementaria para el nombramiento de los Directores para la Corporación de Administración del Parque Científico y Tecnológico Biobío.

ACUERDO N°19:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES, APROBAR COMPLEMENTAR LOS NOMBRES DE DIRECTORES DE LA CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BÍO BÍO (PACYT), SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN: AL SR. FRANCISCO MIGUELES SALAZAR, GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, IRADE., Y AL SR. JAVIER ALVAREZ PÉREZ, EMPRESARIO, SOCIO FUNDADOR Y GERENTE GENERAL DE PARES&ALVAREZ.

ASIMISMO SE ACUERDA AMPLIAR EN 02 MIEMBROS MÁS EL DIRECTORIO, MODIFICANDO PARA ESTE EFECTO LOS ESTATUTOS, MANDATANDO EN EL MÁS BREVE PLAZO AL EJECUTIVO PARA PRESENTAR ESTA PROPUESTA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA, BADILLA, EGUILUZ, LARA, SANHUEZA.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Indica textual que: *"el 27 de julio fuimos con la Comisión de Fiscalización a la comuna de Hualqui, porque llego una petición de fiscalización sobre el estadio, en ese minuto nos dimos cuenta que había casi un 90% de avance y los estados de pagos de MM\$1.200.- se habían pagado solamente M\$200.000.-. En ese minuto el ejecutivo a través de la persona del Gobierno Regional, se comprometió a que una vez estuvieran subsanadas unas observaciones menores, se iban pagar los tres estados de pagos atrasados que habían, que eran 4,5, y 6 o 3, 4 y 5, no me acuerdo bien, pero eran tres. Lo preguntó en dos sesiones atrás no hubo respuesta, por lo tanto se le mando, y así tengo entendido, al señor Intendente una carta por parte suya presidente, preguntándole que es lo que había pasado con los estados de pagos, y consultó al Presidente del Consejo, si había llegado respuesta del intendente varios días y usted me dijo que no.*

Entonces yo quiero aprovechar que está el Intendente acá, para ver qué va pasar, porque le recuerdo que a los ITOS no se les paga el sueldo, si no está pagado el estado de pago, que es un error que hay que modificar, porque no puede ser que a esta persona hace más de cuatro meses que no le pagaban el sueldo cuando nosotros fuimos a Hualqui, así que quiero aprovechar que esta el Intendente acá para que nos diga, si fueron pagados los estados de pagos que estaban atrasados."

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Informa que el día lunes recién pasado hizo arribo a la ciudad de Los Ángeles el carro de rescate pesado para la sexta compañía que fue con fondos del Gobierno Regional alrededor de 300 millones de pesos, los que se les va ser entrega a la comunidad los primeros días de octubre, para lo cual están haciendo gestiones para que el Intendente les pueda acompañar junto a los Consejeros de la Provincia de Biobío y aquellos que les quieran acompañar de la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. HUGO CAUTIVO B., Entiende que eso significaría que hay que agendar junto con el Intendente en función que pudiera estar presente en esa inauguración del carro en Los Ángeles.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Aprovecha de señalar que en la medida de sus posibilidades va a estar en la actividad que le ha invitado don Patricio Badilla, con mucho gusto.

Respecto de lo que plantea el Consejero Eguiluz, señala textual que: *"están pagados hasta el estado de pago 5 de ese contrato, hay observaciones respecto de las rendiciones 6 y 7 y que obviamente esas observaciones tienen que ver con*

el trabajo que ha desarrollado el ITO que hay algunas falencias, eso va ser entregado a cuenta del Presidente del Consejo, dentro de los próximos días.”

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación con el incendio de la comuna de Cañete en la mañana junto con dar los agradecimientos a la gestión, lo que ya se dijo inicialmente específicamente de bomberos, y está presente Néstor Matamala, Presidente provincial de los bomberos de la Provincia de Arauco por la solidaridad de todas las bombas de las comunas aledañas, pero en relación a eso que también lo habían planteado en la subcomisión de bomberos, cuando habían ocurridos los otros incendios que lamentablemente ya es una tradición negativa en la comuna, saber un pronunciamiento no sabe si de parte de bomberos, ESSBIO, de la Superintendencia Sanitaria, respecto al estado de los grifos o de la condición que están capacitados para responder porque cada vez que ocurre esto en la comunidad hay una sensación, y hoy día lo escuchaba en la mañana, que la presión del agua falló unos dicen que sí, otros dicen que no, le mostraban fotografías donde las mangueras se veía que efectivamente faltaba presión, otros dicen que por la copa de agua que antes era alta y ahora con el terremoto se construyó una que por la ley de gravedad no daría, en fin, conocer porque si es eso definitivamente hay que ver como lo modifican no sabe si directamente los Consejeros pero sí intervenir en el punto.

Y en segunda razón a propósito de lo mismo, en relación al estado del convenio de bomberos que ya está bastante adelantado por parte de Bomberos con el ejecutivo y conocer en qué situación está y cuando podrían empezar con la entrega y compra de los carros a las comunas.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Tal como lo informó cuando estuvieron juntos con algunos Consejeros y el Presidente hace rato atrás en Cañete indica que se pidió constitución inmediata tanto de la superintendencia de electricidad y combustible como la del servicio sanitario y en esa constitución respecto del informe que hay de los técnicos de la superintendencia servicio sanitario medidos todos los grifos que correspondían al perímetro que ahí están señalados, todos están con medición acorde, sobre la exigencia que hay eran 26 y 27 metros columna de agua, lo que no es el dato de la sanitaria es el dato de la superintendencia servicio sanitario, no obstante eso le señalaron el superintendente de Bomberos de Cañete que hay algunos sectores que presentan riesgos respecto de los cuales sería pertinente, más allá que la ley establece un radio dentro de los cuales tienen que haber cobertura de grifos, no más de 300 metros uno de otro sector, que hay punto donde van a pedir instalación de grifos extra y además de eso para superar un riesgo que ocurre en algunos casos por operación van a desarrollar talleres para la provincia de Arauco con sede en Cañete, porque es donde han tenido mayor recurrencia de siniestros y las casas están muy contiguas, van a desarrollar talleres de buen uso de la red, de tal manera de poder precaver que la intervenciones sean lo más oportunas y pertinentes posibles en caso de haber un siniestro.

Respecto del convenio de bomberos señala que el proceso va normalmente, el consejo nacional de bomberos ha hecho la licitación tienen estimación de poder adjudicar y cargar la construcción de los carros y se estima que debieran tenerlos a fines de agosto o septiembre del próximo año, ya que como saben esto hay que mandarlo a al extranjero y hay que internarlos al país pero estiman que el próximo año van estar, que es el plazo más próximo que podría dar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. HUGO CAUTIVO B., Y como último punto Vario, indica que será su intervención respecto a lo que significó su participación en lo que es Chile Week China y en ese sentido, aprovechando que está el Intendente acá, solicitar que el próximo martes en la tarde, el presidente de la comisión de Fomento Productivo y aquellos consejeros que fueron mandatados para hacer el seguimiento a lo que ha sido los convenios con las provincias de

China, que entiende son los Consejeros Cristian Quiroz y Alicia Yáñez, el intendente o quien designe puedan encontrarse el próximo martes en la tarde en función de poder empezar analizar la situación del programa planteado de analizar el próximo año el Biobío week en China, de tal forma que puedan convocarse para el día martes en la tarde, lo plantea al Intendente para que pueda considerarlo y que empiecen a trabajar en función de aquello.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que Marcelo Mori que está aquí presente, lo invitó hace un par de semanas atrás al tema de Elicura por la situación de la central de pasada, que se está dando la posibilidad de instalar, en dicha instancia estuvo el seremi de medio ambiente porque ese proyecto en Elicura no puede pasar, porque está en contra con lo que se está realizando en el Lago Lanalhue, pero cree que la señal que ha dado el gobierno en ese sentido fue positiva y aprovechando que está Marcelo presente, a quien felicita, porque fue el que lo llamó inmediatamente cuando supo de este problema.

Dice que en relación al 2% cultura, deporte y social, conversó con algunos consejeros entre ellos Félix González, Lautaro Melita van a conversar con Marcelo Chávez que es el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, porque creen que es súper importante que la ley estipule un 2% que vaya ligado directamente a programas y proyectos de medio ambiente y lo informa porque en los próximos días tienen reunión con el diputado Marcelo Chávez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más palabras inscritas finaliza la sesión siendo las 18.05 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 17 FECHA 14.09.2016

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 17.08.2016**

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

ABSTENCIONES: ARMSTRONG, BADILLA, EGUILUZ, QUIROZ, WEISSE.

*****SE CONSIDERA VOTACIÓN A MANO ALZADA DEL CONSEJERO ÁVILA, QUIEN VOTÓ A FAVOR.**

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL CONVERGENCIA AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.147.109.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30376177	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR CARAMPANGUE NUEVO, COMUNA DE ARAUCO	45.000	CONVERGENCIA
30470390	ARAUCO	ARAUCO	REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACIÓN EDUARDO FREI, COMUNA DE ARAUCO	48.000	CONVERGENCIA
30459545	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VISTA EL SOL, ARAUCO	53.000	CONVERGENCIA
30459521	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DPTO. JORGE ROBLEDO, ARAUCO.	37.000	CONVERGENCIA
30253222	ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION MEDIALUNA Y CORRALES SECTOR ANTIQUINA, CAÑETE	59.999	CONVERGENCIA
30459305	ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD INDÍGENA PAILLACO	59.876	CONVERGENCIA
30386326	ARAUCO	CAÑETE	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL DE LOS PENSIONADOS	51.052	CONVERGENCIA
30371778	ARAUCO	CAÑETE	REPOSICIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN LAGO LANALHUE, CAÑETE	59.999	CONVERGENCIA
30459628	ARAUCO	CONTULMO	HABILITACION CENTRO LECTOR PLAZA DE ARMAS, CONTULMO	24.568	CONVERGENCIA
30458541	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA HUALLEPEN ALTO, CONTULMO	47.307	CONVERGENCIA
30458566	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR SAN ERNESTO, CONTULMO	47.308	CONVERGENCIA
30459600	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR VILLA NAHUELBUTA, CONTULMO	34.995	CONVERGENCIA
30459581	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR VILLA RIVAS, CONTULMO	34.996	CONVERGENCIA
30465996	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA, CONTULMO	29.158	CONVERGENCIA
30456925	ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION BALIZAS DE TRANSITO SECTOR COLEGIOS, CURANILAHUE	49.009	CONVERGENCIA

30457022	ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION LOMOS Y LOMILLOS INES DE SUAREZ Y ALAMEDA, CURANILAHUE	13.831	CONVERGENCIA
30459255	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION MULTICANCHA 27 DE FEBRERO, LEBU	47.030	CONVERGENCIA
30459254	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA PARADEROS RURALES, LEBU	35.000	CONVERGENCIA
30458051	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION MULTICANCHA PASTO SINTETICO ISLA MOCHA, LEBU	59.999	CONVERGENCIA
30459543	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PLAZA POBLACIÓN JOSE JOAQUIN PEREZ, LEBU	44.982	CONVERGENCIA
30243022	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION ILUMINACION PEATONAL CALLE ANDRES BELLO	35.000	CONVERGENCIA
30458999	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEÑALÉTICA DE CALLES, SECTOR C. ALTO, LOS ALAMOS	45.000	CONVERGENCIA
30459129	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN, LOS ALAMOS	40.000	CONVERGENCIA
30457978	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION PORTALES DE ACCESO, COMUNA DE LOS ALAMOS	60.000	CONVERGENCIA
30459086	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION QUIOSCOS URBANOS AV. IGNACIO CARRERA PINTO, LOS ALAMOS	45.000	CONVERGENCIA
30459141	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEDE JJVV SECTOR CARAMAVIDA, LOS ALAMOS	40.000	CONVERGENCIA
TOTAL				1.147.109	

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:
 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2016, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30456475	ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVO UNION PLEGARIAS, CURANILAHUE	53.296	DES. HUMANO Y COND. SOC.
30263222	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PLAZA INCLUSIVA, LEBU	59.999	CIUDADES COMPETITIVAS
30459259	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN CALLE JAVIERA CARRERA, SECTOR LOS CANELOS	45.047	CIUDADES COMPETITIVAS
30122767	ÑUBLE	CHILLAN	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ORIENTE FUTURO DOÑA FCA. III, CHILLAN	54.371	CIUDADES COMPETITIVAS
30261630	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION ESTARES URBANO CALLE SAAVEDRA, LEBU	59.999	CIUDADES COMPETITIVAS
Total				114.370	

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “NORMALIZACIÓN SEMÁFOROS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LEBU”, CÓDIGO BIP 30447939, POR UN MONTO TOTAL DE M\$290.354.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

***SE CONSIDERA VOTACIÓN FAVORABLE DE LA CONSEJERA TANIA CONCHA H.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “CONSERVACIÓN PAVIMENTO CALLE LUIS SAGARDIA, COMUNA DE LEBU”, CÓDIGO BIP 30459293, POR UN MONTO TOTAL DE M\$137.952.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN CESFAM ELEUTERIO RAMÍREZ CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 30103833, POR UN MONTO TOTAL DE M\$132.337.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CONVERGENCIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA SECTOR CARAMPANGUE Y OTROS, ARAUCO”, CÓDIGO BIP 30385427, POR UN MONTO TOTAL DE M\$175.570.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. PER DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL DIVERSOS SECTORES, LEBU”, CÓDIGO BIP 30400030, POR UN MONTO TOTAL DE M\$234.754.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “CONSERVACIÓN SALÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES W.R. U., LEBU”, CÓDIGO BIP 30369777, POR UN MONTO TOTAL DE M\$203.941.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DES. HUMANO Y COND. SOC. DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$49.196.354.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES FNDR 2016:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	MODALIDAD	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
16D059	PRIVADO	REMANDO PARA MEJORAR LA SALUD Y FORTALECER VALORES DE LOS ESTUDIANTES DE LA INTERCOMUNA	REMO	FORMATIVA	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL REGATAS DE SAN PEDRO DE LA PAZ	4.834.000
16D071	PRIVADO	CAMPEONATO DE FUTBOL LIGA TALCAHUANO CENTRO	FUTBOL	COMPETITIVA	TALCAHUANO	CONCEPCION	LIGA DEPORTIVA TALCAHUANO CENTRO	4.830.000
16D145	PRIVADO	PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL DE MAXIBASQUETBOL ANCUD 2016	BASQUETBOL	COMPETITIVA	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO EX SSCC	4.949.000

16D151	PRIVADO	CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL 2016 ASOCIACION LOS CERROS TALCAHUANO	FUTBOL	COMPETITIVA	TALCAHUANO	CONCEPCION	ASOCIACION DEPORTIVA DE LOS CERROS DE TALCAHUANO	5.999.900
16D212	PRIVADO	NUESTROS JOVENES JUGANDO FUTBOL PROMESAS DEL FUTURO	FUTBOL	COMPETITIVA	LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO LEONEL SANCHEZ	3.729.900
16D221	PRIVADO	ESCUELA DE BUCEO DEPORTIVO DESCUBRIENDO EL MUNDO SUBACUATICO	BUCEO DEPORTIVO	FORMATIVA	PENCO	CONCEPCION	DEPORTIVO NAUTICO TENTENVILU	4.895.000
16D352	PRIVADO	CIRCUITO DE VOLEIBOL GIMNASIO Y PLAYA	VOLEIBOL	COMPETITIVA	LOTA	CONCEPCION	AGRUPACION DE VOLEYBALL DE LOTA	4.513.000
16D376	PRIVADO	LOS CERROS Y EL FUTBOL FRATERNIDAD DE SIEMPRE	FUTBOL	COMPETITIVA	TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD MIRAMAR	3.899.924
16D382	PRIVADO	COMPETENCIA OFICIAL Y PLAY OFF FUTBOL CON TODO	FUTBOL	COMPETITIVA	CORONEL	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL DE CORONEL	4.549.630
16D705	PRIVADO	VIVAMOS EL RODEO EN LEBU	RODEO	COMPETITIVA	LEBU	ARAUCO	CLUB DE RODEO CHILENO, DE LEBU	4.334.200
16D900	PRIVADO	VIVA EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNIDAD	FUTBOL	COMPETITIVA	RANQUIL	NUBLE	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE MANZANAL	2.661.800
							TOTAL	49.196.354

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
 *** EN RELACIÓN AL PROYECTO D-705 SE APROBÓ CON 22 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS QUIROZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, CONCHA, DE ACUERDO A LO INFORMADO MÁS ADELANTE.

ACUERDO N° 11:
 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$475.936.245.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES FNDR 2016.
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:
 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS SEGUNDO LLAMADO AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$88.777.886.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2016.
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:
 SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$373.762.470.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES FNDR 2016.
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.
 *** SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., EN PROYECTOS BENEFICIADOS A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, TAL COMO LO INFORMA POSTERIORMENTE.

ACUERDO N° 14:
 SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRAS. FÉLIX GONZÁLEZ G. Y DIMITRI RIQUELME A., COMO MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO (CRUBC) Y COMO SUPLENTE A LAS SRAS. TANIA CONCHA H., Y ALICIA YÁÑEZ S. RESPECTIVAMENTE.
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

ACUERDO N°15:
 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA PROXIMAS REUNIONES Y SESION DEL CONSEJO EL 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE.
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N°16:
 SE ACUERDA REALIZAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE, LA SESION DE CONSEJO Y REUNIONES EN LA PROVINCIA DE BIO BIO, A ANALIZAR EN GOBIERNO LA PROPUESTA.
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA,

MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N°17:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N°18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN EN 10 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N°19:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR COMPLEMENTAR LOS NOMBRES DE DIRECTORES DE LA CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BÍO BÍO (PACYT), SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN: AL SR. FRANCISCO MIGUEL SALAZAR, GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, IRADE., Y AL SR. JAVIER ALVAREZ PÉREZ, EMPRESARIO, SOCIO FUNDADOR Y GERENTE GENERAL DE PARES&ALVAREZ.

ASIMISMO SE ACUERDA AMPLIAR EN 02 MIEMBROS MÁS EL DIRECTORIO, MODIFICANDO PARA ESTE EFECTO LOS ESTATUTOS, MANDATANDO EN EL MÁS BREVE PLAZO AL EJECUTIVO PARA PRESENTAR ESTA PROPUESTA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA, BADILLA, EGUILUZ, LARA, SANHUEZA.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 14.09.2016

1.- EN COMISIÓN DE SALUD, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA VINETT:

- EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA REPOSICIÓN CESFAM ELEUTERIO RAMÍREZ DE CURANILAHUE, ETAPA DE DISEÑO, EL CUAL CONSIDERA LA COMPRA DE TERRENOS A BOSQUES ARAUCO PARA LA POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DEL CESFAM, SE REQUIERE CONFORMAR UNA MESA ARTICULADA ENTRE LOS ENTES CORRESPONDIENTES, PARA ANALIZAR TEMA REFERENTE A SOLICITUDES DE TERRENO A EMPRESAS FORESTALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIAS DE EDUCACIÓN, SALUD, ENTRE OTRAS, O EN EL CASO DE QUE YA EXISTA UNA MESA DE TRABAJO, PODER INCORPORAR A UN CONSEJERO REGIONAL.

2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ SOTO:

- RESPECTO AL ORD. N° 3231, REFERENTE A CARTERA DE INICIATIVAS ACTIVIDADES CULTURALES, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL, SE REQUIERE A LA UNIDAD JURÍDICA DEL GORE., INFORME JURÍDICO SOBRE LA FACTIBILIDAD DE REALIZAR UN PROYECTO DENTRO DE LA GLOSA DESTINADO A EJECUCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL EN CULTURA. (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; UNIDAD JURÍDICA)

3.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:

- SE REQUIERE NÓMINA INDIVIDUALIZADA DE MANDATOS AL EXTRANJERO QUE SON AUTORIZADOS POR ÉSTE CONSEJO REGIONAL. (TRATAMIENTO ORD. N° 420, SECRETARÍA CORE)
- SE SOLICITA NÓMINA DE MANDATOS A INSTANCIAS EXTERNAS. (TRATAMIENTO ORD. N° 420, SECRETARÍA CORE)
- RESPECTO A LA XXXIV VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS", SE SOLICITA QUE EL PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, QUIEN ASISTIÓ POR PARTE DEL EJECUTIVO A ESTE ENCUENTRO, REALICE UN INFORME EN TORNO A LAS MATERIAS QUE ALLÍ SE TRATARON Y QUE SEA EXPUESTA ANTE ALGUNA COMISIÓN DEL CONSEJO. (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL; URAI)

GOBIERNO
REGIONAL



SOBRE ACTIVIDAD AL IV ENCUENTRO DE CONICYT Y REGIONES, QUE SE REALIZÓ EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO, SE REQUIERE PRESENTACIONES QUE ALLÍ SE EXPUSIERON. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)

ATENCIÓN A REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO SOSTENIDA CON EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, CON FECHA 13 DE SEPTIEMBRE, SE SOLICITA OFICIAR REQUIRIENDO ANTECEDENTES EXPUESTOS EN DICHA INSTANCIA. (TRATAMIENTO ORD. N° 421, SECRETARÍA CORE)

EN VARIOS:

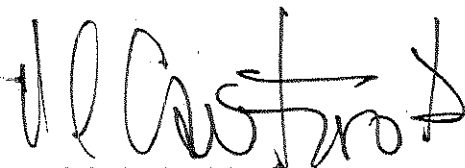
REGIONAL
DE
BIOBIO

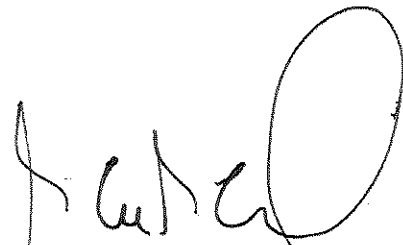
MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ RODRÍGUEZ:

RESPECTO A LA OBRA MEJORAMIENTO ESTADIO FISCAL DE HUALQUI, SE REITERA SOLICITUD DE ANTECEDENTES, REMITIDO ANTERIORMENTE MEDIANTE EL ORD. CORE N° 381. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE, PRESIDENTE DEL CONSEJO.)

- A TRAVÉS DE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA:
 - CONOCER ESTADO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON BOMBEROS. (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL)
 - CONOCER ESTADO ACTUAL GRIFOS EN LA COMUNA DE CAÑETE. (TRATAMIENTO ORD. N° 423, SECRETARÍA CORE)

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 18 de fecha 28 de septiembre del 2016


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE